



Martín Alonso y María Pardo

# Una ética para el debate

## Condiciones, fondo y formas en el uso de la discusión

*Martín Alonso Zarza (1951), profesor de instituto, es doctor en Ciencias Políticas y licenciado en Sociología, Filosofía y Psicología. Ha cursado estudios en la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la London School of Economics and Political Science (LSE). En 1997 recibió el Premio Rousseau de los ministerios de Cultura y Asuntos Exteriores de Francia. Forma parte del grupo de expertos de la Escuela de paz de Bakeaz. Es autor del ensayo **Universales del odio. Creencias, emociones y violencia** (Bilbao, Bakeaz, 2004) y de los Cuadernos Bakeaz **Bosnia, la agonía de una esperanza** (Bilbao, Bakeaz, 1995), **Relatos exclusivos, políticas excluyentes. El patrón de Oriente Próximo** (Bilbao, Bakeaz, 2006) y **¿Sifones o vasos comunicantes? La problemática empresa de negar legitimidad a la violencia desde la aserción del «conflicto» vasco** (Bilbao, Bakeaz, 2007), así como del trabajo **La razón desposeída de la víctima. La violencia en el País Vasco al hilo de Jean Améry** (Bilbao, Bakeaz, 2009). Sobre violencia política ha publicado asimismo «El síndrome de Al-Ándalus. Relatos de expoliación y violencia política», en J. Casquete (ed.), **Comunidades de muerte** (Barcelona, Anthropos, 2009), y «Retórica de la violencia política», en A. Rivera y C. Carnicero (eds.), **Violencia política. Historia, memoria y víctimas** (Madrid, Maia, 2010).*

*María Pardo Arenas (1986) es licenciada en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid. Recibió una beca de investigación del Departamento de Metafísica y Teoría del Conocimiento de la Facultad de Filosofía de la UCM (2009), gracias a la cual escribió el artículo académico «Hombre, razón y mundo: un trabajo sobre las ‘Lecciones de Pedagogía’ de Kant». Actualmente estudia el tercer curso de la diplomatura de Trabajo Social en la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Ha colaborado en el proyecto educativo de ACOES (Asociación Colaboración y Esfuerzo) en Honduras y en la Asociación Jaire para la prevención de la exclusión social de niños y adolescentes. En el ámbito social le interesan los procesos de marginación y exclusión derivados de la sociedad actual, y, en especial, su incidencia en la infancia, las nuevas tendencias de estructuración social y los cambios familiares de las últimas décadas en conexión con el actual modelo de bienestar.*

*A menudo los factores cruciales para el bienestar público y privado se ven deslucidos por la mella de la rutina. Sabemos que el tono de la experiencia afectiva está estrechamente vinculado a las relaciones interpersonales y grupales que mantenemos. Puesto que no hay dos individuos iguales ni sociedad que no acoja en su seno dosis variables de pluralismo, las personas y los grupos deben incorporar en su equipo de recursos herramientas para la gestión de las discrepancias. El debate es la expresión del disenso cooperativo, una fórmula que da cabida al desacuerdo sin menoscabo del compromiso con el vínculo social. Para que ese difícil equilibrio pueda mantenerse, es preciso observar el código de buenas prácticas de lo que denominamos un ámbito dialógico. Como, en segundo lugar, en su despliegue social el debate atraviesa la experiencia completa de los individuos, seleccionamos tres contextos privilegiados —la escuela, los medios de comunicación y la arena política, los dos últimos como vertientes complementarias de la esfera pública— desde los que abordar la socialización en el debate y la forma en que aquellos cooperan o no en la tarea. El debate es también un medio idóneo para la formación del individuo siempre que el sistema social en el que se desenvuelve esté a la altura de las exigencias democráticas. Por eso nuestro texto se cierra con una aproximación a los elementos disfuncionales del momento. El hilo conductor del escrito es la tensión entre el ideal normativo derivado de la ética cívica y las prácticas de las instituciones que enmarcan el quehacer colectivo, subrayando las consecuencias que de ello se derivan para la función educativa, entendida esta como tarea social integral. Estos aspectos aparecen reflejados en las intenciones sistemáticas de las conclusiones.*

### ÍNDICE

1. Introducción	2	5. Conclusiones: una ética para el debate	19
2. El ámbito dialógico	3	Notas	21
3. Contextos para la socialización	8	Bibliografía	25
4. Entre Kant y Hobbes: la ambivalencia del vínculo social	16		

Si se tratase de construir una casa, de nada nos aprovecharía que supiéramos tirarnos correctamente los ladrillos a la cabeza. Acaso tampoco, si se tratara de gobernar a un pueblo, nos serviría de mucho una retórica con espolones.

Antonio Machado (*Juan de Mairena*, III)

Las diferencias de opinión han costado muchos millones de vidas.

Jonathan Swift (*Los viajes de Gulliver*, IV, 5)

Sería el colmo de la locura pretender que todos los hombres pensarán de una manera uniforme sobre la metafísica.

Voltaire (1989: XXI)

¡De qué forma tan inhumana llevan a cabo los hombres las discordias!

Juan Luis Vives (1999: 159)

Los valores liberales han formado al individuo, pero no al ciudadano. Nadie educa a los individuos para ser ciudadanos. En realidad, no sabemos cómo hacerlo.

Victoria Camps (1996: 29)

# 1 Introducción

La dimensión relacional es parte esencial en la configuración del universo específicamente humano; tiene la peculiaridad, como muchos procesos sociales, de presentar un carácter ambivalente. Por un lado, los momentos más venturosos no son concebibles sin compañía. Como aseveran R. D. Putnam y T. Williamson (2000), «la felicidad de los individuos tiene más que ver con la solidez de las relaciones sociales que con cualquier otro factor (incluida la renta)». Pero, por otro lado, también los mayores males vienen de ella; el infierno son los otros, según la repetida frase de Sartre. Hay dos fuentes seguras de infelicidad en los seres humanos que tienen su origen en el sistema social. Una de ellas es la desigualdad; remitimos al pormenorizado estudio de Wilkinson y Pickett (2009) para profundizar en ella, por cuanto no constituye el foco de este escrito. Si tenemos en cuenta que, para lo bueno y para lo malo, las relaciones sociales se tejen en el ámbito simbólico de la comunicación, y puesto que los individuos humanos presentamos diferencias, a menudo en una comunicación discrepante, entenderemos que la otra fuente segura de infelicidad es la tensión en los grupos pequeños y la crispación en los grandes. El enrarecimiento del oxígeno relacional tiene consecuencias psicológicas y sociales: aumento del malestar, pérdida de calidad de las decisiones, polarización y encastillamiento, degradación de la convivencia, deslegitimación de la esfera pública, etc. Las dos páginas del capítulo XIX del *Tratado de la tolerancia* servirían para situar rápidamente al lector respecto a este punto. Voltaire recrea allí una acalorada discusión entre cuatro religiosos intransigentes llegados todos con el mismo fin de predicar el Evangelio en China. Dos siglos antes, Luis Vives (1999: 174) lo había expresado sin el rodeo de la ficción: «los propios teólogos debaten entre sí sobre temas divinos con espíritu de gladiadores, y con odios muy fuertes acerca de la caridad». La anécdota y el aserto muestran el lado oscuro de la vida colectiva para el que el diccionario dispone de un vasto repertorio: bronca, discordia, disputa, desavenencia, rencilla, abanderizar, reñir, sembrar la discordia, encisnar, enredar, enzarzar, intrigar, enguizgar, encizañar, azuzar, jalear, engrescar, indisponer. Las discrepancias mal llevadas conducen a la polarización, vale decir, a la ruptura del espacio común o de interlocución. Dejar de hablarse es la expresión categórica de la ruptura del lazo social. Cuando la vida pública se ve aquejada de tensión agonística, de enfrentamiento sectario, la convivencia no

puede dejar de resentirse. No hace falta recordar qué efecto ha tenido para muchos colectivos, incluidos los militantemente pacifistas, de derechos humanos, feministas, alternativos..., la personalización de las diferencias de opinión y la incapacidad para establecer una distancia emocional en la expresión de las diferencias.

Desde que nos propusimos abordar este asunto, los artículos de prensa alusivos acumulados alcanzan un volumen considerable, que tendrá un reflejo apenas homeopático en estas páginas. Recordemos unos cuantos de esos episodios que replican aumentada la anécdota de Voltaire: el añejo debate sobre las Humanidades, la polémica sobre la autoría del 11-M, la controversia sobre el Estatuto de Cataluña, la campaña contra los tratamientos paliativos personificada en el Dr. Luis Montes, el debate sobre las corridas de toros, sobre las descargas de internet («ley Sinde»), o las inquinas manifestadas en relación con la memoria histórica, con el «caso Garzón» como estrambote, corolario a su vez de la sutil difusión de las tesis revisionistas sobre la guerra civil. Pero hay dos que merecen especial atención porque tienen que ver con el meollo de este escrito y que son un buen ejemplo de fomento de la crispación precisamente en unos ámbitos que tenían como meta contribuir a la mejora de la convivencia: las vitriólicas invectivas proferidas en los debates respecto a la implantación de la materia Educación para la Ciudadanía, de la que se hablará más abajo, y las del remodelado Plan Vasco de Educación para la Paz y los Derechos Humanos (primavera del 2010). Recordemos, para este, que el imán de las principales descalificaciones fue la propuesta de que las víctimas del terrorismo visitaran los centros de enseñanza, y que la razón subyacente de la oposición a ello —esta es la explicación nuestra— residía en que ponía en tela de juicio el relato del *conflicto* dominante en el nacionalismo vasco, un relato que se reserva para sí el papel de víctima,<sup>1</sup> especialmente en los ámbitos de la religión política del sector radical (Casquete, 2009). La contrapropuesta de los críticos apuntaba a diluir las responsabilidades concretas del terrorismo etarra en una amalgama que cobija violencias e injusticias de toda índole, mientras que las ideas de sus valedores se alojaban en un correlativo acervo de cuestiones opinables.

*El enrarecimiento del oxígeno relacional tiene consecuencias psicológicas y sociales: aumento del malestar, pérdida de calidad de las decisiones, polarización y encastillamiento, degradación de la convivencia o deslegitimación de la esfera pública, entre otras*

Los casos señalados apuntan a lógicas de reñidero donde la crispación augura un seguro deterioro del capital social. En ocasiones, siguiendo una metáfora canina, los aullidos dejan paso a los mordiscos; recordemos, a título de ejemplo, cómo los asesinatos de Zoran Djindic e Isaac Rabin o el atentado el pasado enero en Arizona contra la congresista Gabrielle Giffords tuvieron unos preliminares de enconamiento extremo. En los antípodas se sitúa el cruce de opiniones llevado a cabo con juicio sereno, con *formas y modales*. El debate es un aspecto transversal y ubicuo de la vida colectiva, en sus versiones cooperativas y en las otras. En efecto, en la interacción corriente uno está obligado a hacerse comprender, convencer y lograr adhesión a las propuestas propias. Se trata de competencias esenciales que deben ser ejercitadas constantemente. Esa es una razón suficiente para justificar su elección como objeto de estudio. Por la forma de abordarlo y las intenciones de los autores, lo que sigue responde a la necesidad de entablar una suerte de debate sobre el debate. En el escrito se aúnan materiales normativos y empíricos, tomados estos de la realidad cercana. Hay, también, la pre-

tensión de un difícil debate intratextual entre estas dos perspectivas enfrentadas. Ordenamos el material en tres círculos. Para empezar, tratamos de ofrecer una perspectiva general para acotar el espacio de interés. Luego abordamos los principales contextos de socialización: la escuela, los medios de comunicación y la arena pública, desplazando progresivamente el foco de interés del aprendizaje individual a los escenarios sociales. A continuación, después de apuntar la perspectiva normativa de la contribución colectiva, señalamos los elementos que desde el macrosistema obstaculizan hoy el despliegue de esta poderosa herramienta de bienestar. Unas conclusiones recogen las líneas maestras de un escrito que aspira a delimitar un núcleo de elementos fundamentales sin pretensiones de exclusividad.

Si se trata de un tema transversal, huelga decir que no se circunscribe a parcelas disciplinares precisas; nosotros haremos lo propio, viajando entre la filosofía, la psicología, la pedagogía, la sociología o la política. El hilo conductor subyacente da cuenta del título: una ética comprometida en la esfera pública. La insistencia en lo cívico y en la ciudadanía obedece a que es el punto de encuentro de la ética con las dimensiones públicas. Haremos un uso abundante de citas, clásicas y modernas, que justificamos por dos vías: por un lado, es una manera de multiplicar las voces en la especie de conversación demorada que caracteriza a un escrito no dogmático; por otro, nos permite brindar al lector la oportunidad de seguir otros senderos para explorar el mismo territorio. En el mismo sentido, las referencias bibliográficas tienen, junto con el valor de legitimación de nuestra línea argumental, el empeño de ofrecer un repertorio de recursos; las notas comparten esas miras. Huelga añadir que nuestras propuestas son, en el sentido cabal de la expresión, debatibles y discutibles. Considerando que el debate es un poderoso instrumento de formación personal y de contribución a la calidad de la vida colectiva, los autores se considerarían satisfechos si los contenidos de este escrito facilitaran el camino para ello.

precisa la intervención de un tercero en quien los hablantes delegan para mediar o arbitrar, para acercar posiciones si se trata de un contencioso a decidir. Lo característico del debate es la existencia de varias perspectivas para dirimir una cuestión. En Grecia, filósofos, dramaturgos, retóricos e historiadores se valían del artificio narrativo dramático para articular debates morales, lo que les permitía ofrecer varios flancos sobre un mismo asunto (Blundell, 1989: 6-7). Frente al carácter a menudo monológico de los relatos (Alonso, 1995 y 2006), en la dramatización son más improbables las posiciones invariables y las premisas etnocéntricas. El intercambio es la norma y de él depende la calidad de un resultado siempre abierto, a diferencia del guión a menudo prefigurado de los relatos. El debate es una invención ingeniosa que logra integrar dos procesos básicos de la interacción humana: la cooperación, que se expresa en la aceptación de las reglas del juego y la regla de la reciprocidad (Axelrod, 2006), y la competición, que asegura el avance mediante la selección de las mejores propuestas. Es igualmente el punto de encuentro entre lo social, como antítesis del egoísmo particularista, y lo individual, como antítesis de la despersonalización organicista. El debate florece allí donde se logra este delicado y precario equilibrio entre heterogeneidad y acercamiento, la *concordia discors*. El debate implica una base consensual, por cuanto el salir airoso requiere la aprobación del rival y para ello es imprescindible persuadirlo para que atienda a los argumentos. A la vez, convoca a las dimensiones constitutivas de los seres humanos: la emocional, responsable inmediata del sentimiento de bienestar y con capacidad de cortocircuitar las otras; la racional, con sus componentes lógico-cognitivos necesarios para la argumentación, y la cívico-social, con sus ingredientes interactivos en el proceso y de calidad de los resultados en el producto.

*El debate es una invención ingeniosa que logra integrar dos procesos básicos de la interacción humana: la cooperación, que se expresa en la aceptación de las reglas del juego y la regla de la reciprocidad, y la competición, que asegura el avance mediante la selección de las mejores propuestas*

## 2 El ámbito dialógico

Para ser tolerante hay que establecer los límites de lo intolerable.

Umberto Eco (*Le Monde*, 04/10/93)

Aunque no hay dificultades mayores para la comprensión del concepto, unas consideraciones preliminares para dilucidar sus rasgos esenciales servirán de punto de partida de nuestra exploración. Señalaremos luego que el ámbito propio del debate es un espacio delimitado, en este caso, no por fronteras físicas, sino normativas. La caracterización de las regulaciones que circunscriben el territorio del diálogo competitivo determina en su parte negativa los escollos para el debate, mientras que, desde el lado positivo, prefigura las condiciones para que este se lleve a cabo con provecho. Con miras prácticas, los contenidos mencionados se resumen en un decálogo de reglas. De tales asuntos se ocupa sucesivamente este apartado.

### ■ Aproximación conceptual

El debate es una modalidad del diálogo; es este un procedimiento discursivo en el que cada cual puede plantear sus tesis y ofrecer sus argumentos en pie de igualdad con sus interlocutores. Su etimología remite al verbo francés *débattre*: examinar una cuestión de forma contradictoria con uno o más interlocutores. Es la interdependencia lo que define el debate, una interdependencia que expresa acciones compartidas: la negociación, la transacción, el trato, la concesión. En ocasiones es

El debate comparte con el juego el supuesto de que no puede desenvolverse en ausencia de reglas, pero a diferencia de él tiene un cometido externo al propio juego para el que la competición es un medio. A su vez, se diferencia de la negociación en que no se halla constreñido por las posiciones preestablecidas de las partes sobre un contencioso particular. El foco del debate es la cuestión o el tema, dilucidar sus entresijos con vistas a esclarecer las premisas y facilitar el camino hacia la conclusión. Prima en él la función representativa del lenguaje, en la nomenclatura de Bühler. Su objetivo no es tener razón sino ayudar a resolver problemas. Era Weber el que hablaba de la funesta manía clerical de querer tener siempre razón. El usar la razón del primer cometido tiene que ver con las neuronas; el tener razón del segundo, con la testosterona o la teología. Aquí el camino termina en la infalibilidad del dogma revelado o en los sistemas cerrados de las ideocracias. Allí el camino no termina nunca porque discurre por el continente del escepticismo metodológico propio de la exploración racional, una actitud derivada de la creencia de que el conocimiento no es sino la condición interina de la ignorancia. El criterio para el progreso en el debate es la relevancia relativa a la calidad de los argumentos respectivos en cuanto pasos hacia la verdad por el camino del arreglo o compromiso; el disenso se limita al desacuerdo entre ideas pero no afecta a la consideración de la persona. La idea de tolerancia tiene su origen en este compromiso. En la disputa o la discordia, en cambio, domina el enfrentamiento personal,

la enemistad. Y los argumentos se seleccionan como armas arrojadas. Una parte del arte del debate consiste en mantener separados los dos campos, evitando la personalización.

Se ha dicho que el foco del debate es la cuestión y no la persona; cuando hablamos de cuestiones personales lo que se dirime no corresponde al orden del debate. Es la distancia emocional la que determina que la discusión discorra por su cauce legítimo. Al respecto, son fácilmente reconocibles dos perfiles extremos de interlocutores: el balsámico, que asegura el mantenimiento de un clima de baja temperatura idóneo para la focalización en el tema, y el tóxico, que enturbia la atmósfera favoreciendo la focalización personal. No hace falta insistir en el coste personal y grupal que comporta la presencia en el debate de perfiles tóxicos. En ocasiones hacen imposible la cohesión que asegura la interacción cooperativa. Es bien conocido que en el ejercicio del debate confluyen lógicas de diverso tipo y que cada una impone su propio código. Si el acaloramiento deviene dominante, aumentan las probabilidades para una lógica de la hostilidad, de machacar al adversario. El enconamiento alimenta el ciclo agonístico con independencia de la naturaleza o importancia de la cuestión que lo motivó. El lema: al enemigo ni agua. Es preciso insistir en que la lógica amigo/enemigo es ajena al espíritu del debate, pese a que las reminiscencias de la metáfora bélica destiñan a veces sobre el léxico utilizado al respecto.

## ■ Un entorno normativo

El ámbito dialógico es un espacio civil, entendiendo por tal aquel en el cual las relaciones entre personas en cuanto a sus derechos y deberes están sujetas a obligaciones recíprocas. La raya que circunscribe ese espacio es la que señala los límites con lo intolerable, como observa Eco; unos límites que hay que tener presentes para relativizar comparativamente el alcance de las diferencias que existen en su interior. En otros términos, estas diferencias en el interior de un marco común prepartidario, a diferencia de lo que ocurre en el sectarismo, son solubles en la lógica democrática. El marco conceptual de referencia para este apartado no es otro que el de la tradición liberal representada por autores como Locke o Mill, para la que la discusión es una condición de bienestar y progreso. Como en otros ámbitos de la civilidad, se accede a él por un consentimiento recíproco expresado en la aceptación de reglas de discusión compartidas (Van Eemeren y Grootendorst, 2009: 210). Simbólicamente, en este espacio rige el derecho de admisión; un derecho que se adquiere con la asunción voluntaria de las regulaciones correspondientes. Este carácter implícitamente contractual da cuenta de una doble dimensión: el interlocutor es, a la vez, actor con plenitud de derechos y sujeto obligado a someterse a ciertas restricciones, lo que Rousseau (*Contrato social*, I, 7) quiso subrayar cuando asegura que cada ciudadano «será obligado a ser libre», porque a la postre la cooperación beneficia a todos (Axelrod, 2006: 133). Esta solución moderna, que según Rousseau resolvía la cuadratura del círculo al hacer compatible la libertad humana con la necesidad de obedecer a la ley, está vigente en muchos ámbitos de la vida pública. Acaso no estaría fuera de lugar que este derecho de admisión para intervenir en un debate se concretara en la aceptación explícita de unas normas como las que deben observar los autores al elaborar sus manuscritos para la publicación en las revistas de prestigio.<sup>2</sup>

El medio propicio para el debate es un entorno de seguridad psicológica que alimenta una especie de bucle homeostático (Burkhalter, Gastil y Kelshaw, 2002). Durante la guerra franco-alemana de 1871, intelectuales de ambos países mantuvieron un enconado enfrentamiento; a pesar de la crispación del momento, Ernest Renan (1992: 228) escribe a su rival en lo nacional Theodor Mommsen unas palabras que ilustran bien este punto: «Tenga por seguro, mi querido enemigo, que, a pesar de lo que diga o haga, tendrá usted en mí a un

admirador y a un amigo». La raya normativa marca el contraste entre la anomia y la ley de la jungla hobbesiana. La figura del moderador (o sus equivalentes: árbitro o mediador) encarna la autoridad normativa y el poder de vigilancia sobre el uso de medios lícitos, los únicos que permiten «ganar en buena lid». No siendo un fin en sí mismo, como afirma Denoux (2006), el debate tiene como «primer objetivo el fin de la guerra de todos contra todos». La señal para saber si un debate se desarrolla dentro o fuera de esos parámetros son las cláusulas de cortesía y los tonos contenidos.

La valla protectora cumple la función de neutralizar la ventaja comparativa de las emociones destructivas (veremos ejemplos de ello a propósito de los medios y la política), aquella que hacía admirarse a Erasmo en *Plaidoyer pour la paix* (Ridao, 2004: 231) por las razones de que el Papa fuera obedecido con más entusiasmo cuando llamaba a la guerra que cuando llamaba a la paz; que ya había intuido Maquiavelo (*El Príncipe*, XVII) y que un enfebrecido Saint-Victor, en la misma circunstancia de la carta de Renan, que presenció «batallones de intelectuales dedicados a agudizar la escalada del conflicto» a ambas orillas del Rin (Enzensberger, 1999: 96), sintetizara en una expresión pavorosa: «el tesoro de odio como recurso único de un pueblo» (Mohrt, 1942: 122). El recurso a las pasiones de bajo coste es un expediente igualmente barato: simultáneamente hemos sabido de un videojuego de caza de sin papeles y un anuncio promocional de campaña amenizado con suspiros orgásmicos. Frente a tales derivas, el entorno dialéctico es un espacio conquistado en la marcha por los derechos. La conquista ha consistido en neutralizar los privilegios derivados de la prevalencia otorgando carta de naturaleza a la igualdad. Desde este punto de vista, es una plaza a defender frente a los embates recurrentes del autoritarismo y del despotismo. Pero debe ser protegida asimismo frente a quienes niegan el lado moral de la valla, el que separa a agresores y víctimas. Topológicamente el ámbito del diálogo deja márgenes para la mediación, para acercar posturas o dividir las diferencias. Desde esta perspectiva los arreglos y los acuerdos se establecen en una tierra de nadie situada a medio camino de los contendientes y que permite la aproximación, mientras que la polarización instaure un mapa de trincheras, de distancias insalvables.

*Los arreglos y los acuerdos se establecen en una tierra de nadie situada a medio camino de los contendientes y que permite la aproximación, mientras que la polarización instaure un mapa de trincheras, de distancias insalvables*

Pero esto solo es aceptable si las partes han convenido en limitarse a los medios legítimos. Por eso tenía razón el juez que censuró la actitud «equidistante» de la alcaldesa de Cunit, que en vez de defender a una trabajadora municipal acosada por un imán, frenó la detención del imán y pidió a la víctima que retirara la denuncia. En el País Vasco ciertos colectivos influyentes consiguieron dar credenciales pacifistas a un supuesto tercer espacio que insistía en el «todos» y «sin exclusiones». Y no solo allí, para un experto en pacifismo como Vicenç Fisas, «Guste o no, la izquierda abertzale es una realidad en el País Vasco, y lo que piense y haga es importante. Ningunear sus conclusiones [...] nos aleja del camino de reflexionar sobre una salida definitiva a la violencia en este escenario» (*El País*, 18/02/10). El candor de tal reflexión olvida las lecciones del totalitarismo del siglo xx e ignora que la izquierda abertzale ha anunciado esos pasos muchas veces desde hace mucho tiempo —por ejemplo, el 26 de noviembre de 1985, al día siguiente de que ETA asesinara a cuatro personas, Herri Batasuna «reiteraba la necesidad de llegar a una negociación política»—, con los resultados conocidos durante veinticinco años, esperando el cumplimiento

de la promesa de la esperada desconexión; no es menos sorprendente, desde la perspectiva de una sensibilidad tan afín al meollo de este escrito, la apelación a la *Realpolitik*, de la facticidad de la existencia de una fuerza política —también son realidad los maltratadores y los grupos *ultras*, según la misma lógica—. En este caso, el derecho de (re)admisión conlleva la condena explícita de la violencia, un paso que ni se ha dado ni se le exige desde los ámbitos de la inclusión sin condiciones que estos sectores proclaman. Consideraciones similares son aplicables a los denominados mediadores internacionales —en realidad, representantes de parte—, cuyas propuestas inevitablemente plantean exigencias para que sean los otros los que se muevan, desentendiéndose de las obligaciones de la legalidad, pese a que en una de sus expresiones más criticadas ha sido avalada por una sentencia inequívoca del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y cuenta, desde luego, con antecedentes consistentes (Loewenstein, 1937).

Estas percepciones denotan un déficit conceptual con implicaciones serias; porque en situaciones de «**acoso, persecución y muerte, el espacio intermedio no existe; quien no está con el perseguido está con el perseguidor**» (Martínez de Murguía, 2001: 104). El mismo déficit conceptual es atribuido por Mark Lilla a los liberales pluralistas que «**enmudecen ante opciones o hábitos culturales que son obviamente auto-destructivos. Incluso les resulta difícil reconocer, y no digamos condenar, a los que explícitamente se declaran adversarios de la tolerancia liberal**» (2009: 38). Kolakowski refrenda esta tesis en una fórmula concisa: «**llevar a la tolerancia hasta el límite de admitir el fanatismo equivale a favorecer la victoria de la intolerancia**» (1987: 5).

*Kolakowski refrenda esta tesis en una fórmula concisa: «llevar a la tolerancia hasta el límite de admitir el fanatismo equivale a favorecer la victoria de la intolerancia»*

El ámbito del diálogo necesita mantenimiento ético, y parte constitutiva de la tarea reside en establecer claramente los límites de lo debatible —contra los excesos asamblearios y los consensos obligatorios—; y, viceversa, desautorizar las estrategias de allanamiento moral que difuminan las diferencias entre víctimas y agresores. Ni todo es opinable ni todas las ideas son respetables; el asamblearismo primario subraya lo procedimental en lo democrático pero descuida lo axiológico. También lo hacen a menudo los incursos en causas criminales o los enemigos de la democracia (Kirshner, 2010). Cuando las condiciones restrictivas no se cumplen, corremos el riesgo de incurrir en lo que Avishai Margalit denomina «**compromisos podridos**» (2010: 89), acuerdos para establecer o mantener un patrón de conducta de crueldad o humillación, un régimen inhumano. El pacto de Múnich es el ejemplo paradigmático, pero hay otros, como la oferta de los Estados Unidos a Israel del veto en la ONU a cualquier resolución que no le agrada a cambio de congelar la construcción de colonias (*El País*, 22/11/10). Los intentos de habilitar espacios para el acercamiento a ETA son de esa familia. Tampoco es posible establecer un diálogo con el yihadismo fanático islamista de hoy o con esos talibanes que envían cartas a las escuelas de niñas conminándolas a cerrar, con la coletilla de que «**no aceptamos discusión al respecto**» (Reid, 2010: 30). La muerte de Ernest Lluch ilustra hasta qué punto Lilla acierta al subrayar el carácter autodestructivo de tales aproximaciones. Pero aquí la misma expresión del dolor dio lugar a una manifestación extrema de déficit conceptual; ocurrió cuando una conocida periodista, después de leer un texto acordado como remate de la manifestación de protesta por su muerte, añadió por su cuenta: «**estoy convencida de que Ernest, hasta con la persona que lo mató,**

**habría intentado dialogar; ustedes que pueden, dialoguen, por favor**». (Supimos luego en qué condiciones fue asesinado y oímos también las palabras de sus asesinos [Alonso, Domínguez y García, 2010: 1094-1095].) Marc Bloch (2003: 140), el ilustre historiador víctima del nazismo, expresó su rechazo a un pacifismo incapaz de distinguir entre el asesinato y la legítima defensa. Era consciente del valor de lo que merecía protección.<sup>3</sup>

## ■ Los escollos

Intuitivamente, los obstáculos que estropean el clima propicio para el debate guardan estrecha relación con lo que acaba de ser expuesto. Podría definirse el ámbito discursivo como aquel caracterizado por una apertura a lo diferente, en cuanto al fondo, y por la estética retórica —los buenos modales argumentativos—, en cuanto a la forma (Denoux, 2006). En su estudio sobre el teatro clásico griego, Blundell (1989: 11) concluye que los desenlaces trágicos son inevitables en tanto en cuanto los personajes no son capaces de ponerse de acuerdo sobre los criterios que deben seguir para resolver los contenidos. En este apartado nos proponemos rastrear las motivaciones que impiden la aproximación sobre los criterios.

Probablemente en términos históricos el más influyente de todos estos obstáculos es el que tiene que ver con la auto-presentación de uno de los interlocutores como lugarteniente de una entidad trascendente; las guerras de religión y sus variantes étnico-identitarias son una prueba fehaciente de que lo sagrado no es negociable, porque la lógica de lo sagrado proscribiera todo compromiso (Margalit, 2010: 24-25). En el continuo entre los extremos económico y teológico, la política será más propensa al debate cuanto más se acerque al primero. Hirschman (1995: 244-246) apoyaba la misma línea argumental al señalar la diferencia cualitativa entre los conflictos divisibles (del tipo «más o menos») y los conflictos indivisibles (del tipo «o... o»), propia de situaciones pautadas por divisorias religiosas, étnicas o lingüísticas. La definición de Jerusalén como «capital eterna e indivisible» de un Estado judío resulta elocuente al respecto. Las desgracias que han producido los dogmas («**menos dogmas, menos disputas, y menos disputas, menos desgracias**» [Voltaire, 1989: XXI]) son imputables al carácter sagrado que sus defensores les atribuyen. Con su fina ironía, Umberto Eco deja constancia de ello (1988: 304):

- ¿O sea que no tenéis una única respuesta verdadera para vuestras preguntas?
- Si la tuviera, Adso, enseñaría teología en París.
- ¿En París siempre tienen la respuesta verdadera?
- Nunca, pero están muy seguros de sus errores.

Lo que podrían denominarse ideologías de tracción identitaria tienden a erigir obstáculos enormes para la negociación. Con su habitual agudeza constata Orwell que «**se tiene la impresión de que la verdad se convierte en mentira si la expresa el enemigo**» (1985: 146). En el paisaje ceniciento que ha dejado tras sí el debate sobre el Estatuto de Cataluña, las palabras de una consejera ilustran meridianamente este punto:

**En un mundo internacionalizado aquello que es propio, próximo y único es lo que nos identifica y nos arraiga. Respecto a Cataluña: las instituciones históricas, la lengua y la cultura, la tradición jurídica. Quien lo ponga en duda estará ignorando la historia y esta es tozuda y reaparece con más fuerza cuando es negada.** (Montserrat Tura, «Indignación democrática», *El País*, 30/08/10)

Si hay poco espacio para la duda sobre el fundamento del sustantivo del título recién citado, no ocurre lo mismo con el adjetivo. La autora se proclama portavoz autorizada de la

cultura catalana y niega a los demás, con un argumento retorcido, la mera posibilidad de duda sobre la infalibilidad de los defensores de esa visión. Como todo dogma que se precie. Frente a posturas autoinmunitivas de este tenor, surge la sabia recomendación de Denoux (2006): «**el debate no debe ser una instancia de (auto)legitimación de las pertenencias, sino el espacio colectivo para su cuestionamiento**».

Ninguna de las experiencias de institucionalización y regulación derivadas de la lucha de clases es aplicable a los fundamentalismos identitarios, nos recuerda Dahrendorf (1988: 156-158), reforzando su tesis en el desproporcionado coste en sangre de la exclusión «**lateral o nacional**». El blindaje identitario está elaborado con los materiales del sistema cerrado. Entendemos por tal una forma de sostener una creencia sobre una teoría de modo que 1) ninguna evidencia discordante pueda afectarla, y 2) las críticas a la teoría sean desautorizadas a partir del análisis de las motivaciones del crítico (Stevenson, 1980: 28). Las argumentaciones religiosas y políticas recurren a menudo a estos trucos. La invulnerabilidad de la creencia es un producto de prestidigitación lógica que se resuelve en «ganar o ganar»; si se gana en buena lid, se aplica el módulo estándar universalista de los merecimientos; si se pierde, se invoca el módulo negativo particularista (la inversión victimista): conspiran contra nosotros porque no soportan nuestra superioridad. Tomemos el caso de los encausados en relación con el inapropiadamente denominado conflicto vasco. Si un detenido es eximido, ello prueba la razón del acusado y la legitimidad de su causa (cláusula universalista); pero si es condenado, lo que queda probado es el empeño del Estado en atropellar las justas reivindicaciones (cláusula particularista), no la culpabilidad del juzgado. Al final siempre espera la fórmula tautológica del éxito: *Quod erat demonstrandum* (lo que se quería demostrar). Las creencias fanáticas acogen sin escrúpulos la confirmación por la realidad, pero jamás aceptarán ser desautorizadas por ella. Como señala Hoffer, los movimientos de masas intentan interponer una «**pantalla a prueba de hechos entre los creyentes y la realidad, y lo hacen asegurando que la verdad absoluta y total está ya encarnada en su doctrina y que no hay ni verdad ni certeza fuera de ella**» (1980: 82). Un enésimo ejemplo del uso de pantallas contrafácticas es aquel que viene a defender la posición contraria de la que la realidad expresa, como cuando en el ámbito del radicalismo abertzale se afirma que «**los menos interesados en el mantenimiento de la violencia son los que la practican**» (citado en Molina, 2010: 21).

Una forma más sutil de asegurar la invulnerabilidad consiste en el uso de definiciones persuasivas, en las que bajo la apariencia de describir el sentido real o verdadero de un término en realidad se estipula un uso particular y connotado. El léxico del etnorradicalismo vasco y también el del tercer espacio, verdadero intelectual orgánico al servicio de estas designaciones marcadas, está lleno de ellas; el concepto de «salida ordenada» (para descalificar un final de la violencia con la derrota de ETA), articulado por Baketik y luego repetido por todo el espectro, es un ejemplo entre muchos (Alonso, 2007).

La desacreditación de una línea argumental mediante la descalificación del propio crítico es una estrategia bien conocida que permite en ocasiones salir airoso a un interlocutor sin haber siquiera entrado en el argumento esgrimido. Esta forma particularmente nefasta de violar la regla básica del debate que consiste en respetar al contrincante, es decir, aplicar toda la fuerza contra el argumento pero sin atacar la consideración del interlocutor, recibe el nombre de *fallacia ad hominem*. El faltonismo, el sarcasmo, el escarnio, el impropio, el sexismo, la grosería, la procaridad, la arrogancia, el *hooliganismo* y las exhibiciones de testosterona, nos exabruptos y las broncas, las secuencias del «tú más», son síntomas de este falso modo de debatir para el cual el fin —derrotar al contrario— justifica los medios —por las buenas o por las malas—. Acaso el «váyase usted», expresión contemporánea del anatema, sea la forma extrema de esta descalificación

sumarísima. Pero son igualmente preocupantes esas iniciativas en las que ciertos grupos de universitarios han querido impedir el uso de la palabra, o las procesiones de insultadores antiabortistas contra los Congresos que tratan temas que no son de su gusto. Como el intento de deslegitimación por el expediente de la acusación de traición. Un ejemplo foráneo: el diario israelí *Haaretz* daba cuenta (17/10/10) de la lista de organizaciones antiisraelíes elaborada en los Estados Unidos por La Liga Anti-Difamación [sic]; entre las señaladas figuraba Jewish Voice for Peace, integrada por familiares de supervivientes del Holocausto pero críticos con las políticas de ocupación de Israel. Se les acusa de demonizar a Israel, pero en el artículo no figura mención alguna a los argumentos esgrimidos por ellos.

En todo caso, este tipo de estrategia de evitación es el contrapunto simétrico de la anterior: si allí se garantizaba la inmunidad de la posición propia, aquí se deja intacta la del contrincante, optando por el ataque personal. Cuando el ministro Bernat Soria tomó posesión de la cartera de Sanidad, la COPE tituló su editorial «**Soria, ministro de la clonación**» (09/07/07); cuando se presenta en Madrid un manifiesto «Por la convivencia, frente a la crispación», esta es su contraargumentación: «**El texto de los autodefinidos intelectuales no resiste el más mínimo análisis crítico, dado que repite, con una cantinela ya sabida, una serie de tópicos argumentales coincidentes con los eslóganes en uso de la izquierda más radical, que además, en sí mismos, se basan en la mentira y en una ideología destructora del ser humano**» (11/04/07).

Otra forma de mantener la inmunidad (y perseguir la impunidad) es la que se vale de maniobras de distracción o se escuda en formalismos que, pudiendo ellos mismos ser objeto de debate, no menoscaban sin embargo el peso de los argumentos: así ocurre cuando alguien es acusado de corrupción o de prevaricación con pruebas fiables y el sector que le defiende opta por desacreditar a las instituciones responsables de haber reunido las pruebas, o por matar al mensajero. El lector tendrá sobrados materiales para rellenar lo apuntado.

## ■ Las condiciones

Las condiciones son el reverso de los obstáculos. Las agruparemos en unas cuantas categorías muy generales.

■ **Laicidad axiológica.** El barón de Holbach, filósofo francés del siglo XVIII, dando cuenta del ingrediente psicológico del sentimiento religioso, recomienda que, puesto que «**no podemos inventar más que quimeras, debemos por lo menos tolerar las quimeras de los demás**» (*Sistema de la naturaleza*, II, 8). El espacio del debate excluye los a priori, particularmente aquellos que, a imagen de la política de la religión, consideran los errores no como fallos cognitivos sino como pecados (Margalit, 2010: 170). Excluye asimismo las invocaciones de aquellos supuestos que coartan la libertad de crítica y adscriben posiciones ventajosas: la cooptación de supuestos derechos naturales, históricos, misiones trascendentes, causas sagradas y conceptos de esta índole. El mecanismo que logró pacificar Europa tras la sangría de las guerras de religión no fue el triunfo de los teólogos moderados frente a los radicales, sino la decisión de deslindar las competencias sobre asuntos humanos de las relativas a lo trascendente (Ridao, 2004: 226). Un historiador recoge esta sentencia sobre Calvino: «**Como hombre no era cruel, pero como teólogo era implacable**» (citado en Kamen, 1967: 76). La laicidad supone respeto hacia quienes profesan cualquier religión, mientras que el laicismo es una defensa intransigente de los valores laicos. Quienes profesan lo último mimetizan las patologías del dogmatismo religioso, mientras que los que identifican ambos para desautorizar el primero (como los que convierten cualquier crítica al Estado de Israel en prejuicio antisemi-

ta, aunque sean supervivientes del Holocausto, y cualquier propuesta laica en antiteísmo, aunque se trate de un Gobierno que financia el 70% del presupuesto de la Iglesia católica [Trillo-Figueroa, 2008: 37]) reniegan de la neutralidad del espacio público y pretenden el monopolio de su credo. Se trata aquí de lograr un compromiso sin dogmas. Esta expresión, que utiliza Savater para definir la ejecutoria de Mario Onaindía en el prólogo al *Aventurero cuerdo*, se nos antoja un buen resumen de la disposición que debe acompañar a la práctica del debate: ausencia de dogmas y asunción de un compromiso, en este caso del compromiso discursivo, que apremia a los participantes a cumplir el código de buenas prácticas, porque estas lo hacen no solo posible sino cívicamente logrado.

■ **Falibilismo.** El laicismo axiológico es una consecuencia directa de un rasgo de la naturaleza humana incompatible con el dogmatismo de los sistemas cerrados; la falibilidad posee estas dos dimensiones complementarias: una *ad intra*, que invita a asumir como normal la susceptibilidad al error y reniega, por tanto, de las actitudes inquisitoriales derivadas de una supuesta ortodoxia, y otra *ad extra*, que nos invita a ser indulgentes con los errores ajenos. En el clima cargado de la Reforma, Sebastian Castellio se empeña en hacer posible un espacio para la disensión frente a Calvino, que, al identificar error con ofensa a la divinidad, en el sentido señalado por Margalit, se encuentra autorizado para ejecutar a los herejes, como hizo con Miguel Servet (Ridao, 2004: 227). Mientras escribimos —noviembre del 2010—, una horca paquistaní aguarda a la cristiana Asia Bibi por una presunta blasfemia contra Mahoma. Para generalizar, cada vez que se oyen fórmulas como «no tengo nada que rectificar», «no me arrepiento en absoluto», «no cambio ni una coma», etc., es que se ha abandonado esta premisa.

*Entender el pluralismo como una riqueza es un índice de salud moral, mientras que las invocaciones al silencio, la homogeneidad y la pureza son exponentes de lo contrario*

■ **Pluralismo.** La idea misma de sociedad abierta implica la existencia de alternativas; en las creencias, en los modos de vida, en las opciones políticas, en los valores no vinculados con derechos fundamentales; es propiamente hablando un dato. Una sociedad cerrada tiende idealmente al monólogo, a un pensamiento uniforme parapetado en el maniqueísmo. Quienes no se acomodan a ella son disidentes, heterodoxos, herejes, traidores: peligros públicos o enemigos del pueblo. El debate es la expresión del reconocimiento de esta pluralidad de opciones en juego, y la competencia que el debate supone debería idealmente tender a favorecer las más funcionales para la propia evolución emancipadora de la sociedad. Entender el pluralismo como una riqueza es un índice de salud moral, mientras que las invocaciones al silencio, la homogeneidad y la pureza son exponentes de lo contrario.

■ **Individualismo moral.** Solo los individuos pueden comprometerse en el diálogo (Morin, 2004). Ni las civilizaciones, ni los pueblos, ni las confesiones, ni las patrias... Obviarlos da lugar a malentendidos funestos, porque se traslada el centro de gravedad a la arena identitaria; la diferencia entre el choque y la alianza de civilizaciones no oculta el hecho de que ambas denominaciones dan por sentados los supuestos organicistas e intemporales. Propiamente hablando, los portadores de opiniones y los titulares de la autonomía son los individuos (Ruiz Soroa, 2010: 86). Los sujetos colectivos dejan abierto el campo para la impostura, para los que se arrojan el derecho de hablar en nombre de hipóstasis preñadas de

reivindicaciones innegociables. Cuando alguien afirma «los catalanes no nos disculpamos por decir lo que pensamos», hay un juego de manos que combina dos implicaciones: porque no nos equivocamos y porque somos catalanes. Una réplica en la misma clave sería desautorizada como un ejercicio de catalanofobia. Este requiebro organicista, emitido como excusa por haber imputado un fraude fiscal masivo en Andalucía, no admite un resquicio para atender al saqueo del Palau de la Música. Pero conviene prestar atención al adjetivo: el individualismo es moral por cuanto el sujeto se hace cargo, asume su responsabilidad. Por eso las iniciativas fácticamente individuales pero que rehúyen la responsabilidad de sus tomas de postura recurriendo al anonimato, la invocación de obediencia debida, etc., no cumplen el requisito. En el otro extremo, lo moral indica sensibilidad obligada a los demás.

■ **Reciprocidad.** En la Grecia clásica, solo los dioses tienen la prerrogativa de violar su compromiso de intercambio con impunidad (Blundell, 1989: 47). Las sociedades humanas más logradas son aquellas que más favorecen los intercambios, que cooperan según el esquema de un altruismo recíproco propugnado como mejor estrategia de interacción por Axelrod (2006), en un *tit for tat* que se corresponde con el *toma y daca* del debate. La reciprocidad exige que los interlocutores se hallen en pie de igualdad, tanto en derechos como en oportunidades y recursos e, idealmente, en intenciones. Cuando se trata de debates con moderador, le corresponde a este asegurar el cumplimiento de tales premisas. Cuando no lo hay, debe funcionar la autorregulación, por cuanto comporta la distribución más favorable de recompensas entre el conjunto de los participantes. Recordemos que las reglas de reciprocidad y confianza son el principal ingrediente del capital social (Putnam y Williamson, 2000) y la base del respeto mutuo (Sennett, 2003).

■ **Meteorología emocional templada.** La presencia de emociones muy calientes tiende a desplazar el foco de atención del debate del tema al sujeto o colectivo al que representa, como se ha dicho en el subapartado «Aproximación conceptual». La etnificación —en general, la tracción identitaria— comporta el riesgo de desviar el debate del objeto tratado a los sujetos que lo debaten. A la postre, la referencia a las perennencias (estigmatizadoras o de prevalencia) condiciona el desarrollo del debate haciendo de la reivindicación identitaria su eje principal (Denoux, 2006). El cambio de agujas es perceptible cuando de las preguntas sobre lo dicho se pasa a descalificaciones sobre el colectivo de adscripción del contrincante («No os conformáis con nada»). Los ataques personales, la retórica violenta, los gritos, hacen subir la temperatura del debate a costa de la calidad del contenido y del confort emocional de los participantes. Las pasiones hacen desbordar los debates y anegan las ideas. El resultado es un paisaje de trincheras: «Los niños ni siquiera discuten sobre este asunto; unos y otros están convencidos del sólido fundamento de sus creencias. Y no hay precedente de que nunca nadie haya conseguido disuadir a algunos de los otros, ni de que haya alguno que haya cambiado su punto de vista», escribe Ivo Andric en *Un puente sobre el Drina* (1996). En la misma línea, un libro de historia que pretendía hacer accesibles los relatos recíprocos (*Aprendiendo la narrativa histórica del otro*) ha sido prohibido por las autoridades israelíes y palestinas.

Una afectividad de baja intensidad aporta las condiciones más favorables. Quiere decirse que no hay miedo, ni odio, ni victimismo, ni histrionismo. Conviene Sidney Hook, filósofo estadounidense discípulo de John Dewey, con Eric Hoffer en que las principales diferencias entre las personas no se encuentran en el contenido doctrinal de sus creencias sino en la forma en que son mantenidas (citado en Hoffer, 1980: XX). De nuevo, la centralidad de los medios. No parece tangencial recordar que la palabra *fanático* está etimológicamente aso-

ciada con el fuego —el de las hogueras de la inquisición, el de las quemadas de libros, el de las llamas del infierno, el de los hornos crematorios—. Y el fuego es también el símbolo de la pasión. La movilización de las pasiones ha sido un recurso solicitado por los líderes fascistas (Loewenstein, 1937: 424), como ejemplo de la ventaja comparativa de las emociones destructivas. Y es este componente el que iguala a los más extremos tipos de fanatismo (Hoffer, 1980: 87-91).

Frente a las pasiones ardientes, abrasivas, de bajo coste porque apelan a los bajos instintos, se encuentran los refrigeradores naturales con su función balsámica: el sentido del humor, la autoironía distanciadora y contranarcisista, valga el neologismo, el desapasionamiento en el análisis, la conciencia de la diferencia existente entre uno mismo en cuanto interlocutor y el contenido de sus argumentos y las emociones de alto valor añadido, como la empatía.

■ **Competencia y claridad.** La competencia se refiere a asegurar una familiaridad básica con el tema objeto de debate, y algo más, claro está, en debates expertos. La claridad obliga a formular la posición propia de forma ordenada, sencilla y accesible al interlocutor. Contrapuestas a esta se encuentran todas las variantes de la estrategia del calamar, cuyo fin es enturbiar el espacio del problema que se discute, en ocasiones para evitar el esclarecimiento que, por alguna razón nunca explicitada, se teme.

## ■ Las reglas

Existen repertorios diversos de reglas que tratan de sistematizar estos principios. Acaso el más ambicioso sea el construido bajo la rúbrica de la situación ideal de comunicación, de Jürgen Habermas (1991). Este supuesto exige juego limpio, igualdad de oportunidad para participar, ausencia de constricciones derivadas del estatus o de normas unilaterales y motivación estrictamente racional para alcanzar un consenso sobre la verdad o la validez. La situación ideal de comunicación exige, por otro lado, una cualificación de los hablantes, competencia comunicativa. Muchas otras aportaciones han venido a completar este cuadro inspirado por la pragmática: el principio cooperativo de Grice, la teoría de la relevancia de Sperber y Wilson, la teoría de la cortesía de Lakoff, la teoría de la argumentación de Anscombe y Ducrot, etc.

*Este supuesto exige juego limpio, igualdad de oportunidad para participar, ausencia de constricciones derivadas del estatus o de normas unilaterales y motivación estrictamente racional para alcanzar un consenso sobre la verdad o la validez*

Con un enfoque más funcional podemos encontrar listas de principios que dan cuerpo a un código de conducta para la discusión, que incluyen, por ejemplo, los siguientes principios: falibilidad, búsqueda de la verdad, carga de la prueba, caridad, claridad, objetividad, relevancia, aceptabilidad, razón suficiente, refutabilidad, resolución, suspensión del juicio y provisionalidad. A medio camino entre ambos puntos de vista encontramos esquemas razonados de buenas prácticas. Sidney Hook (2002) formuló un intuitivo decálogo de normas para una ética de la controversia, que no han perdido vigencia y sirven para cerrar esta sección. Son estas:

1. Nada ni nadie goza de inmunidad frente a la crítica.
2. Quienes participan en un debate público adquieren la responsabilidad intelectual de estar debidamente informados sobre los hechos objeto de discusión.

3. La crítica debe referirse en primer lugar a los hechos; a las personas, solo cuando son responsables de las acciones o de las decisiones, y a los motivos o intenciones, solo en el caso de que existan pruebas fehacientes de su naturaleza.
4. Aunque ciertas palabras sean legalmente permisibles, no por ello lo son moralmente.
5. Antes de impugnar los motivos de un adversario, aun cuando pudieran legítimamente ser impugnados, hay que contestar a sus argumentos.
6. No se debe tratar a quien defiende una posición contraria como si fuera un enemigo personal o un enemigo del país o un enemigo encubierto de la democracia.
7. Dado que una buena causa puede ser defendida con argumentos malos, después de responder a los malos argumentos presentados por otro, es preciso ofrecer la evidencia favorable elaborada por cuenta propia.
8. No hay que tener reparos en reconocer falta de información o en suspender el juicio si no se dispone de datos concluyentes.
9. Solo en las ciencias formales, a diferencia de lo que ocurre en los asuntos humanos, se puede probar que algo es estrictamente imposible.
10. El pecado capital, cuando lo que está en juego es la búsqueda de la verdad de los hechos o de la prudencia de las acciones, es el negarse a debatir, o la acción encaminada a impedir la discusión.

Condiciones y reglas confluyen y delimitan el territorio normativo. En tal sentido cabe hablar de principios regulativos por partida doble. Oigamos a Popper (1991) desde la longitud de onda de la tradición liberal a la que nos referimos más abajo:

*Es extraordinario que [tales principios] sean epistemológicos y, al mismo tiempo, sean también éticos. Porque implican, entre otras cosas, tolerancia: si yo puedo aprender de usted, y si yo quiero aprender en el interés por la búsqueda de la verdad, no solo debo tolerarle como persona, sino que debo reconocerle potencialmente como a un igual; la unidad potencial de la humanidad y la igualdad potencial de todos los seres humanos es un prerequisite para nuestra voluntad de dialogar racionalmente. De mayor importancia es el principio según el cual podemos aprender mucho de la discusión; incluso cuando no nos lleva a un acuerdo. Porque un diálogo racional puede ayudarnos a que se haga la luz sobre los errores, incluso nuestros propios errores. Todo lo anteriormente expuesto demuestra que los principios éticos forman parte de la misma esencia de la ciencia natural.*

Tras esta aproximación genérica toca acercarse a tres ámbitos del debate decisivos para la socialización: la escuela, los medios de comunicación y la esfera pública.



## Contextos para la socialización

En la Grecia clásica las fronteras entre la filosofía, la política y el teatro eran difícilmente perceptibles, las tres eran un campo para el *agon*, para la disputa reglada (Blundell, 1989: 7). Había una razón de ser en eso que hoy llamaríamos transversalidad: la ciudadanía no puede ser adscrita a un compartimento estanco de la vida pública. De acuerdo con Amitai Etzioni (1999: 210), una buena sociedad depende particularmente de su infraestructura moral; las instituciones que le dan cuerpo

son la familia, la escuela y la comunidad. Interesados por la esfera pública, dejamos fuera la familia e incluimos los medios de comunicación. La diferencia principal reside en que mientras que en la escuela cada persona desempeña un papel protagonista, los otros dos ámbitos están reservados a una minoría y actúan sobre la socialización de una forma vicaria, proporcionando ejemplos de conductas. Sin embargo, en las condiciones ideales un ciudadano competente es aquel capaz de intervenir en todos los niveles de la vida colectiva, incluyendo, claro está, la actividad política profesional.

Puesto que este apartado se inclina hacia el lado de lo sociológico, no resultará superflua una consideración sobre un rasgo omnipresente en los procesos y productos sociales: su esencial ambivalencia. Recordemos que los más sublimes principios han sido utilizados para justificar las acciones más abyectas. Pues bien, los contextos de socialización pueden servir para fomentar las virtudes cívicas pero también sus contrarias. Pueden amparar entornos benevolentes o, inversamente, entornos incíviles. Y que exigen, como se señaló en el subapartado «Aproximación conceptual», lo que podríamos denominar una actitud resistencialista por parte del ciudadano competente y comprometido.<sup>4</sup>

## ■ El aula

*Tengo, en efecto, por un bien mucho mayor el ser refutado, porque verdaderamente es más ventajoso verse uno mismo libre del mayor de los males que librar a otro de él, porque no conozco en el hombre un mal mayor que el de tener ideas falsas sobre la materia de que tratamos.*

Platón (*Gorgias*, 458)

El tema de la educación es muy sensible a la estructura y correlación de fuerzas de los diferentes tipos de poder que rivalizan en una sociedad determinada, cuando falta un consenso sobre los valores fundamentales. Entre septiembre del 2006 y julio del 2007 (incluido), la COPE —la cadena de la Conferencia Episcopal— dedicó 16 editoriales al asunto de la asignatura Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos (si bien la segunda parte de la denominación ha sido pertinazmente soslayada), e hizo a ella referencias laterales en algunas ocasiones más. El repertorio de argumentos difundidos al respecto es una buena muestra de una actitud poco afín al espíritu del debate tolerante. Uno de estos editoriales (26/07/07) considera que el desacierto más grave del Gobierno es «imponer una asignatura doctrinaria como Educación para la Ciudadanía»; otro (26/06/07) caracteriza la ley de «expropiación educativa» que convierte al Estado en formador de la personalidad», apropiándose de «una formación moral que solo es derecho de los padres»; varios convocan a la objeción ante la materia, como parte de una «batalla emprendida por una minoría de ciudadanos frente a la opresión de un poder de tendencia totalitaria» (27/06/07),<sup>5</sup> y uno más, para terminar, nos comunica que «la educación es una respuesta al don de Dios». La visión de la Iglesia contradice buena parte de los supuestos mencionados en el apartado anterior, invoca una posición de superioridad de ascendencia sobrenatural y se arroga una representación cualitativa, organicista y esencialista, de una nación que no puede dejar de ser católica sin exponerse a perder su ser. Hay que señalar que la larga marcha hacia la ciudadanía lo es por la senda de los derechos humanos, y en tal sentido resulta notablemente incómoda para quienes han establecido como meta alternativa de obligado cumplimiento la que desde su particular posición consideran como derechos divinos.

La «madre de todas las batallas ideológicas» (Trillo-Figueroa, 2008: 21) ha tenido entre otras consecuencias la de impedir un debate sobre cómo dotar de contenido a una educación digna de ese nombre, es decir, ver el modo de incorporar las actitudes ético-cívicas en las escuelas con capacidad de competir en la voluntad de los jóvenes con los valores

fatuos del consumismo y el éxito instantáneo de *celebrities* y *realities* que inundan los medios y de facilitar la adquisición de la competencia en el debate crítico (donde, por cierto, no se ha apreciado una campaña de la misma naturaleza). En primer término, porque es a la escuela a la que le corresponde contrarrestar las señales negativas procedentes de los medios (Heater, 2007: 252-253); pero, sobre todo, porque en lo tocante a la socialización cívica, la línea principal «no separa entre aquellos cuyo compromiso con los valores nucleares es de índole religiosa y quienes invocan razones seculares, sino que separa entre quienes están verdaderamente comprometidos con un núcleo de valores compartidos y aquellos que han perdido sus valores y no han afirmado otros nuevos, o bien que niegan la mera existencia de virtudes, o rinden culto al egoísmo, el cinismo o el nihilismo posmoderno o pasado de moda» (Etzioni, 1999: 294).

La batalla espuria de si Educación para la Ciudadanía sí o no asfixió a la que importa, sobre qué valores priorizar y cómo socializar en ellos a los estudiantes. Parecería que para la Iglesia no hay más moral que la de su jerarquía más tradicional ni más valores que los del catecismo o los que expresan los modales refinados de algunos periodistas de la COPE. El resultado, tras quemar el terreno para discutir un problema de alto calado para la formación a secas de los jóvenes, es que hoy tenemos una materia aguada, tanto que alguien decidió usarla de excipiente para la práctica del inglés. La operación fue un éxito, pero el paciente languidece. Sabemos que las creencias, sentimientos y valores tienen una influencia significativa en la conducta política, y que estas creencias, sentimientos y valores son el resultado de experiencias de socialización (Almond y Verba, 1989: 29). Por eso la educación cívica forma parte de la mayoría de los currículos (Heater, 2007: 240). Hurtar esta dimensión del desarrollo humano equivale a debilitar su equipamiento como ciudadano competente. Datos de un estudio reciente muestran que la incompetencia política española es la más alta de Europa (Vargas-Machuca y otros, 2010).

### *La batalla espuria de si Educación para la Ciudadanía sí o no asfixió a la que importa, sobre qué valores priorizar y cómo socializar en ellos a los estudiantes*

Otra cosa es que el planteamiento ministerial de la Educación para la Ciudadanía esté a la altura de estas exigencias —una crítica que ha quedado frustrada por el ruido de las invectivas apuntadas—. En efecto, presenta al menos tres flancos débiles: en primer término, adolece de un mal tan antiguo como Platón y que consiste en creer que enseñar normas equivale a producir personas morales —intelectualismo moral—, lo que suscita admiración no es la virtud sino los actos o individuos excelentes (Arteta, 2007: 6); en segundo lugar, si tenemos en cuenta tanto los altos cometidos que se le asignan como el ruido generado, su presencia horaria hace más bien pensar en un parto de los montes; en tercer lugar, y en relación más estrecha con el asunto de este trabajo, ignora el papel de los iguales y los medios de comunicación y en particular la función de los primeros para el cambio de opiniones y actitudes. Pensar en el entrenamiento cívico sin contar con los círculos sociales inmediatos es como un ensayo individual para un concierto coral. Todos estos aspectos han quedado irremisiblemente anegados en el estruendo de un debate desviado.

Dejemos lo sociológico y saltemos a lo didáctico. Los manuales tradicionales de educación cívica insistían más en el saber comportarse (adquirir buenos modales) que en el aprender a articular las diferencias, afrontar los conflictos y enriquecerse mediante la controversia. La reciente reformulación de los objetivos didácticos en términos de competencias

es en cierto sentido un desplazamiento hacia la concepción griega. Abordaremos el asunto desde estos supuestos descriptivos sin entrar en la cuestión de la legitimidad o fundamento de los sucesivos léxicos didácticos. Una competencia supone, de acuerdo con el documento de la OCDE *Definición y selección de competencias*, «una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz». Aquí se recogen tres competencias claves: usar herramientas interactivamente, interactuar en grupos homogéneos y actuar de forma autónoma. La segunda comprende las capacidades de relacionarse, cooperar y gestionar y resolver conflictos. La capacidad de cooperar se subdivide a la vez en cinco muy relacionadas con nuestro tema: capacidad para presentar las ideas propias y escuchar las de los otros, comprensión de la dinámica de un debate y seguimiento de un orden del día, capacidad para construir alianzas tácticas y estables, talento para negociar y capacidad para tomar decisiones útiles integrando/consensuando diferentes puntos de vista. La Unión Europea acepta este marco general sobre competencias pero las reformula para acercarlas a la concepción de las áreas tradicionales. A su vez, el Ministerio de Educación, adaptando los dos documentos anteriores, formula ocho competencias básicas que conforman hoy el marco general del currículo. Comunicación lingüística, matemática, conocimiento e interacción con el mundo físico, tratamiento de la información y competencia digital, aprender a aprender, competencia social y ciudadana, autonomía e iniciativa personal y competencia cultural y artística son las habilidades que debe haber adquirido un estudiante al finalizar la enseñanza obligatoria «para alcanzar su realización personal, lograr su inclusión social, ejercer ciudadanía activa, hacer frente a la vida adulta y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente» (Arce y otros, 2007).

*La capacidad para debatir interesa a la mitad del repertorio de competencias, lo cual convierte el debate en un instrumento de primer orden para desarrollar este conjunto de habilidades transdisciplinares que favorecen el desarrollo del estudiante en sus principales dimensiones*

Dentro de este marco, la capacidad para debatir interesa a la mitad de esas competencias: comunicación oral, aprender a aprender, competencia social y ciudadana, autonomía e iniciativa personal; lingüística la primera, metacognitiva la segunda, ético-política la tercera y psicológica la última. Esto convierte el debate en un instrumento de primer orden para desarrollar este conjunto de habilidades transdisciplinares que favorecen el desarrollo del estudiante en sus principales dimensiones. A pesar de ello figura, cuando lo hace, como un método o una técnica más en las disciplinas de lengua, para la comunicación oral, y de filosofía y ciudadanía, para la argumentación y la discusión. Y es a menudo percibido por los estudiantes como una clase pasatiempo. Sin embargo, y como veremos más adelante, el debate es, además de un método exigente, una verdadera escuela de ciudadanía, y ello le confiere rasgos que desbordan el ámbito instrumental. O que hipotéticamente podrían hacerlo: si el estudiante tiene la percepción de que la participación en el debate se corresponde con la posibilidad de participar e influir en la marcha de las cosas, en clase, en el centro, en los grupos de los que forma parte, en la comunidad, etc. Obviamente, en aquellos contextos en los que el papel de los estudiantes se limita a la pasividad del espectador, las posibilidades de que el debate rebase el listón de lo técnico son más reducidas. Como se apunta al final de este apartado, el saber para la convivencia

se enseña con el ejemplo, con la práctica, con la participación. Las clases serán estériles sin el correspondiente aval de una práctica congruente con los principios teóricos (Camps, 1996: 139); y no solo una práctica en el sentido de aplicación de principios teóricos, sino como experiencia y acción en comunidad.

Aunque este trabajo se sitúa en el ámbito del análisis, acotamos aquí un espacio a las cuestiones prácticas, sistematizando algunas sugerencias para sacar el mejor partido de este instrumento. Sin duda el enfoque más ambicioso del asunto es el que ha desarrollado en Ámsterdam el equipo dirigido por Van Eemeren y Grootendorst bajo la denominación de perspectiva pragma-dialéctica.<sup>6</sup> Este es su cometido (citado en Vicuña y Marinkovich, 2008: 447):

*El objetivo del análisis pragma-dialéctico es reconstruir el proceso dirigido a resolver una diferencia de opinión que tiene lugar en un discurso argumentativo o en un texto. Ello quiere decir que la realidad argumentativa es sometida a un análisis sistemático desde la perspectiva de una discusión crítica. Todos los componentes del discurso o del texto que resulten relevantes para la resolución son tenidos en cuenta en la reconstrucción, mientras que los que son irrelevantes son eliminados. De este modo se presenta una reconstrucción analítica de la «estructura profunda» de la argumentación del discurso o del texto.*

Este procedimiento, a partir de los turnos de cada uno de los participantes, trata de aislar los puntos de vista respectivos, los roles adoptados, las razones esgrimidas, el tipo de discusión y las fases sucesivas. Luego se definen los aspectos éticos y pragmático-legales que correspondan al tema (Vicuña y Marinkovich, 2008). Los autores parten de una noción dialéctica de la razonabilidad en la que rigen unas reglas de procedimiento que comprometen a las personas que quieren resolver sus diferencias de opinión por medio de una discusión crítica (Van Eemeren y Grootendorst, 2009: 202, 206). El enfoque es de una cierta complejidad, por lo que remitimos a la aplicación concreta que del método hacen Vicuña y Marinkovich para un debate sobre la eutanasia. En el cuadro 1 sugerimos algunas orientaciones básicas para la práctica del debate, que pueden completarse con las que ofrecen las referencias específicas en la bibliografía. Las monografías de List (2008a; 2008b), dedicadas una al campo de las ciencias naturales y otra al de las ciencias sociales, contienen un completo enfoque práctico para el aula. Para la realización de debates en línea remitimos a la propuesta de Tim Groeling (1999) dirigida a estudiantes universitarios.

Cerramos este apartado insistiendo en el ángulo del desarrollo cívico-moral. Es claro que una educación digna de ese nombre no puede rehuir el desafío de promover el desarrollo moral de los estudiantes, y para ello cuenta con dos medios básicos: incorporar al aula «problemas morales hipotéticos o reales para que los alumnos y el profesor discutan y reflexionen sobre ellos», y organizar el contexto escolar de modo que «los alumnos puedan participar democráticamente en ciertas decisiones de gobierno de la escuela» (Delval y Enesco, 1994: 185-186). No se puede culpar a la escuela de la indiferencia política de los jóvenes, pero tampoco es ajena a ello la tendencia implícita del currículo a formar personas huérfanas de competencias cívicas, espectadores pasivos (Shermis y Barth, 1982: 33). Las novedades esperanzadoras que el sistema educativo ha introducido al respecto (visibles por ejemplo en las medidas de atención a la diversidad, los programas de cualificación profesional inicial o los programas de refuerzo basados en metodologías más activas) han sido menos valoradas que la inclusión de nuevas tecnologías y al mismo tiempo se ven menoscabadas, en el plano profundo de la organización escolar, por las reservas corporativas a la participación de las familias, así como por las tendencias burocráticas y la especialización

## Cuadro 1 Sugerencias para la práctica del debate en clase

### Funciones

- Ejercitar la comunicación oral.
- Desarrollar técnicas de argumentación.
- Favorecer la interacción en el aula.
- Tomar decisiones sobre asuntos que afectan al grupo.
- Desarrollar la iniciativa personal y las habilidades sociales.
- Favorecer estrategias para enfrentarse a asuntos controvertidos.
- Entrenar capacidades emocionales para el tratamiento de conflictos por diferencias de opinión.
- Capacitar para evaluar las múltiples dimensiones del rendimiento colectivo.
- Desarrollar la capacidad crítica para evaluar debates emitidos en los medios de comunicación.
- Identificar las principales falacias como indicación de intenciones demagógicas.

### Actores

La flexibilidad es una característica necesaria para el adiestramiento en los debates. A la hora de planificar hay que tener en cuenta las especificidades relativas a objetivos, características de los actores participantes, tiempo, espacio, competencias prioritarias, etc. En las fases iniciales puede procederse dividiendo la clase en dos grupos, uno de participantes y otro de observadores; teniendo en cuenta que los estudiantes adoptan el conjunto de los roles sucesivamente y que si se estima oportuno, algunos, como el del secretario, pueden duplicarse, y otros, como el del moderador, desdoblarse, asignando a otra persona la función de controlar el tiempo. Los roles principales son los siguientes:

- *Contendientes*: son los que llevan a cabo la discusión, y su número debe ser tal que puedan intervenir varias veces cada uno, de modo que los observadores puedan registrar un conjunto significativo de datos con vistas a establecer una pauta.
- *Moderador*: preside la sesión, asigna turnos de palabra y decide sobre cuestiones de orden.
- *Recapitulador*: resume el contenido de cada intervención cuando termina un turno de palabra y antes de dar paso al siguiente.
- *Secretario*: anota las ideas esenciales de manera que pueda reconstruirse de forma escrita la secuencia del debate.
- *Observadores*: idealmente ningún espectador es solo espectador; la implicación tiene el cometido de que cada cual se sienta parte activa. El observador tiene la función de registrar los aspectos reseñables de uno de los participantes, preferiblemente mediante una ficha o protocolo estandarizado. Esta función permite desarrollar la capacidad de observación y de comunicación reflexiva.

### Fases

■ *Preparación*. Los debates no se improvisan, no son charlas de café; cuando hay temas de una cierta complejidad, hace falta preparación en un doble sentido: documentación sobre el tema y familiarización con las competencias argumentativas apropiadas para llevar adelante el debate. Con ese objeto, con suficiente antelación se anuncia el tema del debate y se proporcionan unos materiales básicos con orientaciones sobre fuentes adicionales si es preciso. Pueden elaborarse unas preguntas que aseguren la familiaridad con la información pertinente. Todos los estudiantes recogerán en su cuaderno esta tarea de preparación. El periodo de latencia les permitirá acumular recursos para su argumentación de diversas fuentes, incluida la familia.

■ *Disposición del espacio*. En U, de modo que el moderador, el secretario y el recapitulador ocupen la presidencia. En la primera fila están los contendientes, y detrás de ellos, los observadores; de manera que las anotaciones de estos no distraigan a los primeros y a la vez puedan advertir su lenguaje corporal, entonación, contacto ocular, los aspectos de la elocución, etc.

■ *Desarrollo*. El moderador presenta el tema de debate y recuerda las reglas que deben cumplir los contendientes. Cada uno interviene cuando se le da el turno de palabra. El recapitulador resume el estado de la cuestión de forma regular. El moderador puede dirigir el debate pidiendo precisiones (¿qué pruebas tienes para ello?, ¿cómo lo sabes?, ¿puedes proponer un argumento a favor de tu tesis?, ¿en qué datos fundamentas tu conclusión?, etc.) o acotando el campo de interés. Puede también hacer intervenir a los observadores pero solo acerca de cuestiones formales o de orden sobre el desarrollo del debate. Una vez concluido el tiempo asignado:

1. El moderador pide al secretario que lea sus anotaciones.
2. Los observadores presentan sus comentarios sobre cada uno de los intervinientes.
3. Cada observador se reúne con el contendiente asignado para comunicarse sus impresiones y responder a eventuales preguntas. Le hace entrega de su protocolo de observación para que el contendiente lo incluya en su cuaderno.
4. Todos los alumnos redactan en sus cuadernos una síntesis atendiendo a los criterios que se les señalen.

(continúa)

El debate podría repetirse en otra sesión con los papeles cambiados. De este modo, cuando un observador proporciona datos sobre la actuación (no sobre los contenidos) o la forma del contendiente, está a la vez preparando su propia intervención.

En términos muy generales, el formato para el debate incluye las siguientes cuatro fases:

- A. Formulación de las opiniones a favor y en contra.
- B. Presentación detallada de los argumentos que sustentan cada una de ellas.
- C. Crítica de los argumentos desde la posición contraria.
- D. Síntesis de los argumentos por cada una de las partes.

### Reglas

1. Levantar la mano o esperar la indicación del moderador para hablar.
2. No interrumpir ni hablar fuera del tiempo de turno asignado.
3. Mostrar respeto: no reírse (salvo que un interlocutor utilice el sentido del humor) ni hacer gesticulaciones irrespetuosas.
4. Huir de la personalización: el desacuerdo debe limitarse al contenido de las ideas, evitando el ataque personal o el sarcasmo.
5. Tratar de formular las propias ideas con vistas a promover una profundización en el tema, rehuyendo aquellos estilos que favorecen la hostilidad.
6. Tratar de entender los puntos de vista de los demás, de la misma manera que queremos que ellos entiendan los nuestros.
7. Interiorizar la idea de que el aprendizaje es tanto más rico y valioso cuantos más puntos de vista diferentes se expresan, y que el desacuerdo no es un mal.
8. Estas reglas deben someterse periódicamente a consideración y revisarse de modo que resulten funcionales y aceptadas.

### Combinación de modalidades expresivas

Llama la atención la escasa presencia de papel y lápiz en muchas mesas de debate. Desde el punto de vista del aprendizaje, el debate produce los mejores resultados cuando integra las dos modalidades: oral y escrita. La oral tiene lugar en el momento del desarrollo del debate. La escrita comprende tres partes: la fase inicial de formulación del tema y documentación básica, la fase medial con las notas del secretario y otras que puede incorporar el alumno, y una fase terminal con una síntesis o conclusión personal. A lo que se añadirá el documento de registro y los comentarios de los observadores. Hay suficientes modelos para la plantilla de recogida de datos de los observadores, que a su vez se irán revisando para ajustarlos tanto como sea posible al fin perseguido.

Fuente: Elaboración propia a partir de Werckmann y Sturm (2002) y List (2008b).

administrativa de aquellos miembros de los equipos directivos que entienden el rol de forma dominante como carrera personal. La escuela participa así del reduccionismo general consistente en equiparar el bienestar colectivo con el índice de crecimiento o los kilómetros de vía de alta velocidad, estación donde se produce el inusual fenómeno del consenso mayoritario del que está ayuna la educación. En cambio, no es lo habitual que las escuelas proporcionen instrucción y oportunidades para el activismo colectivo (*Cuadernos de Pedagogía*, 275, 1998).

Partiendo de este diagnóstico, McDevitt y Kiouisis (2009) proponen un enfoque que denominan aprendizaje deliberativo. Hace referencia al proceso por el cual las personas «se implican en debates para compartir conocimiento, expresar opiniones y entender la perspectiva de los otros». Las interacciones así establecidas se caracterizan por «la discusión argumentada, la reciprocidad y la posición de igualdad de los participantes». El hábito deliberativo<sup>7</sup> contribuye al enriquecimiento moral de las personas al fomentar la tolerancia, la reflexión y la civilidad (Warren, 1992; citado en McDevitt y Kiouisis, 2009: 4). El conjunto de normas, redes y competencias configuran lo que denominan «capital deliberativo», un activo que «crea oportunidades para el aumento del conocimiento, el refinamiento de las actitudes y la disponibilidad para participar». Hay intercambio de capital deliberativo cuando los alumnos comparten conocimiento con interlocutores en contextos distintos de aquellos en los que lo han adquirido, por ejemplo, de la escuela a la familia o la comu-

nidad. Cuanto más tupida es la red de canales de relación interpersonal, más capital deliberativo se genera. Los recursos cognitivos pueden circular en todas las direcciones. Para estos autores, la escuela es la institución privilegiada para fomentar las interacciones deliberativas que sirven para mejorar las normas y hábitos de la cultura política (McDevitt y Kiouisis, 2009: 23). La participación enriquece en el plano personal (Warren, 1993) y mejora la competencia política de los individuos (Campbell, 2008; Casquete, 2003). Citemos para lo primero el lugar que ocupa la asertividad en el esquema de las habilidades sociales como expresión de una personalidad autónoma y capaz, por tanto, de resistir a las presiones de la conformidad grupal en ambientes extremistas (Casquete, 2010); y para lo segundo, reiterando la crítica al intelectualismo de la educación cívica, que son los debates en grupos pequeños los que crean situaciones «en las que se rompen estos estereotipos y se facilitan cambios en la opinión y la actitud de los participantes» (Harms, 2009: 7). La misma crítica al sesgo cognitivo de anteriores reformas educativas la encontramos en la propuesta de las llamadas comunidades de aprendizaje, que pretenden implicar a todos los actores sociales en el proceso educativo. Sus argumentos se basan en el hecho de que la convivencia de alumnos «conflictivos o lentos» con el resto y el interés de la comunidad (familias, voluntariado) en su progreso académico marcan una diferencia muy positiva. El eje de este planteamiento pedagógico es la contribución al cambio social y a la disminución de las desigualdades desde una visión de aprendizaje

entendido como «dialógico y transformador de la escuela y del entorno» (Flecha y Puigvert, 2002: 2).

En esa línea, Basil Bernstein (1996) impone a la escuela la tarea de asegurar la educación cívica como derecho, no solo como teoría sino como implicación práctica en los procedimientos relacionados con el mantenimiento y cambio del orden institucional, por cuanto faculta al individuo para la práctica cívica. El enfoque del aprendizaje servicio extiende la participación al ámbito de la ciudadanía, difuminando la línea artificial que separa la educación formal de la no formal (Martín y Rubio, 2010). Se trata, en último término, de considerar al adolescente como un «buen ciudadano», como alguien que tiene la confianza y la competencia para la expresión política en contextos progresivamente más alejados del círculo familiar primario. Esta competencia incluye las capacidades necesarias para la deliberación, la discusión y la exposición de las opiniones propias (McDevitt y Caton-Rosser, 2009: 8). Y una competencia paralela en la selección y organización de la información, lo que nos invita a ocuparnos de la principal agencia de socialización de la sociedad de la información.

## ■ Los medios de comunicación

*La televisión ha llegado a tal grado de madurez que ha elegido como maestro de ceremonias a un chimpancé.*

Enrique Pérez Vergara, *Flipy* (El País, 03/12/10)

Vivimos en un mundo mediatizado, con los efectos positivos y negativos que ello conlleva. El hecho de tener que enterarnos de lo que sucede a través de los ojos de otros tiene su lado enriquecedor (siempre que en última instancia la fuente de los datos sea fidedigna), pues la posibilidad de acceder a múltiples interpretaciones y visiones facilita la apertura y amplía el campo disponible. Así, por ejemplo, en la era digital disponemos de medios que proporcionan un espacio a quien quiera utilizarlo para exponer sus ideas o comentar las de los demás: los foros de algunas páginas web y las posibilidades que abren los blogs son dos ejemplos de ello.<sup>8</sup> Sin embargo, no es menos cierto que la inevitable mediación entre el espectador y el mundo expone a aquel y lo deja a merced de lo que quienes poseen la información de primera mano quieran dejarle ver. Así, la capacidad de control que exhiben los medios de comunicación en la actualidad apenas necesita ser señalada. Nos interesa aquí presentar las potencialidades y los puntos flacos que existen en los medios de comunicación a la hora de socializar en la aceptación del debate y el diálogo como vías para el intercambio de ideas y opiniones.

El debate en los medios de comunicación ofrece un perfil que resulta patente a cualquiera que haga un poco de *zapping* de vez en cuando y que resume con su habitual tino El Roto: «La clave del éxito mediático consiste en ofrecer lo peor de uno mismo» (El País, 06/12/10). Ello afecta de forma determinante a la calidad de la esfera pública y tiene su origen en dos factores convergentes que veremos de nuevo al alimón en el apartado 4: la instrumentalización con fines comerciales o con fines ideológicos.

La primera concibe el debate como una manera más de atraer audiencia, para lo cual se emplean toda clase de artificios. Prácticamente en cualquier cadena o emisora podemos encontrar situaciones esperpénticas, gente literalmente tirándose de los pelos y continuas descalificaciones. Los medios son muy vulnerables al sensacionalismo: escándalos, morbo, deporte y sexo aseguran el completo en las audiencias, en ocasiones ellas mismas convertidas en espectáculo. La popularidad es el valor dominante, sea cual sea el motivo para haberla logrado, que tiene su contrapartida en el aplauso, una práctica convertida en «paradigma de la cultura actual» (Sánchez-Ferlosio, 2010). El constante recurso a lo que en el subapartado «Los escollos» se llamaron las emociones negativas y la apelación a las pasiones como manera de apresar la

atención del espectador —tal y como sucede en nuestro país con el fenómeno Belén Esteban— caracterizan también este tipo de programas que se presentan a menudo en formato de debate. Su fin, sin embargo, no es el de lograr clarificación alguna sobre nada relevante, sino el de hacer saltar los audímetros para obtener beneficios económicos directos o indirectos,<sup>9</sup> por lo que lo de menos son los temas que se traten. Por la misma razón tampoco importa quiénes sean los contendientes a quienes se invite o si cumplirán los requisitos de respeto. Iconolatría y cuota de pantalla como criterios determinantes; son los móviles de lo que cabría denominar con el neologismo *infretenimiento*, entendiéndolo como una relación en la que se intercambia fama por emociones de bajo coste e ínfimo valor. Una pregunta que podríamos formularnos es la de por qué este tipo de espectáculos tienen tal poder de seducción y pareja capacidad de obnubilación sobre la audiencia. Josep Ramoneda (2010) propone una hipótesis sugerente: «el plató de televisión ha venido a sustituir a las grandes explanadas para la concentración de masas, como lugar propio de la demagogia populista». Estos espacios de televisión se convierten así en un medio donde se expresa a la vez que se forja un determinado sentir de la población, algo con lo que esta se identifica. Así se ha extendido un modo de hablar entre grosero y tabernario que a fuerza de costumbre ha dejado de parecerlo y que puede difícilmente ser contenido por los recursos de la institución escolar, sobre la que acaba destiñendo. Al lado de estos programas de telecorazón y telebasura y con un impacto para lo que nos ocupa no menor, nos encontramos con la otra gran mina de los medios: los deportes.<sup>10</sup>

La instrumentalización del debate como un medio para convencer de una determinada ideología,<sup>11</sup> en segundo lugar, implica que no se cumpla el requisito de laicidad axiológica mencionado antes. Es verdad que nunca ha existido tal pluralidad de medios ni tal cantidad de información disponible, pero tal característica no sirve para neutralizar los sesgos sino más bien para aumentarlos, en la medida en que no existe pluralidad interna; tienden a presentar contenidos monolíticos y previsibles que acogen a una audiencia de incondicionales, de modo que el componente sectario impide una competencia cabal en el espacio de la información. Los medios que se guían por estas premisas no presentan una discusión libre ni dejan al espectador que reflexione y saque sus propias conclusiones, sino que cuanto puede verse por la pantalla está destinado a persuadir, a convencer de unas ideas particulares. Desde el moderador, que a duras penas podrá ser imparcial (tanto porque recibe un salario por hacer su trabajo como porque la tendencia ideológica de la cadena habrá condicionado previamente la selección de su personal, un rasgo que se ve en el cambio de estilo que sobreviene al cambiar de medio), pasando por los planos de cámara y terminando en la propia idea de la cadena que tienen los espectadores, todo parece conspirar contra la neutralidad. Más bien refuerza un esquema maniqueo a base del panegírico y, sobre todo, del libelo. La traslación deportiva del forofismo.

*Los medios tienden a presentar contenidos monolíticos y previsibles que acogen a una audiencia de incondicionales, de modo que el componente sectario estorba la competencia cabal en el espacio de la información*

Esta segunda perversión o malversación del diálogo es, si cabe, más nociva a la hora de intentar socializar en el debate que la primera: en esta es más patente el hecho de que lo que estamos viendo no puede ser una verdadera discusión, mientras que en aquella todos los elementos formales parecen indicarnos que efectivamente se está debatiendo. De manera

que, si bien los medios que apelan al sentimiento, a lo fácil, para ganar audiencia cometen el error de llamar «debate» a algo que no lo es, al menos parece que no lo proponen seriamente ni pretenden que nadie con un mínimo de interés en los «asuntos serios» se crea su farsa; lo cual no quiere decir que ese no mensaje sea en absoluto inocuo. Se concibe como un espectáculo más, destinado a desaparecer en el momento en que otro programa proporcione más audiencia. Sin embargo, los medios que aparentan tratar los temas con seriedad y rigor, que incluso invitan a participar en los debates a personas que se encuentran ideológicamente en el polo opuesto, pero cuyo fin desde el principio nunca ha sido discutir verdaderamente con ellas, tienen una doble responsabilidad: falsear los conceptos (al igual que lo hacían quienes emiten programas del cariz de los antes descritos) y, además, pretender intencionadamente que pasen por verdaderos. Es decir, utilizan el elemento de «políticamente correcto» que puede tener la aceptación del diálogo como vía de lo político para después desarrollar algo que nada tiene que ver con una discusión cabalmente entendida. Como apunta Umberto Eco (1993), en estos supuestos sería más apropiado hablar de encerrona que de debate.

*En palabras de Etzioni, «Los medios de comunicación minan las reglas cuando estimulan la polarización y las confrontaciones y en cambio ayudan a mantenerlas cuando ofrecen espacio para la discusión seria»*

Los medios de comunicación presentan el doble filo de muchas instancias humanas. En palabras de Etzioni, «Los medios de comunicación minan las reglas cuando estimulan la polarización y las confrontaciones y en cambio ayudan a mantenerlas cuando ofrecen espacio para la discusión seria» (1999: 140). El sociólogo resalta la función pedagógica de los medios para enseñar el arte del diálogo y recomienda su práctica en la escuela. En lo que se refiere a nuestro contexto próximo, Victoria Camps (1996: 115-126) señala la distancia entre el más masivo de ellos y los fines educativos, y si en el apartado anterior se apuntaba la tendencia de la educación a crear espectadores pasivos, parece que muchos espacios televisivos quisieran crear espectadores estúpidos. Pero si la sociedad actual es una sociedad de la información, no pueden menoscabarse las consecuencias de tales disfunciones; por ello, muchos teóricos proponen, para cumplir el derecho a la información (el Informe MacBride [1980] encargado por la UNESCO apoyaba la idea de contar con un derecho a la comunicación), considerarla como «un servicio a la colectividad, imprescindible para la supervivencia democrática y para el desarrollo de la cultura» (Camps, 1996: 168). Para colmar la brecha que separa la teoría de la práctica hay dos medios básicos. El más asequible es la autorregulación, también el menos polémico por las resistencias del periodismo, algunas bien fundadas, a la regulación por vía de ley. Los códigos deontológicos responden a este supuesto (Bonete, 1995). Sin duda una de las expresiones más concisas y atinadas de la filosofía del compromiso de los medios con el servicio público es el lema de la británica BBC: «*Importa más ofrecer información correcta que ser los primeros*» (*Better be right than first*). Sin embargo, a la vista de los contenidos que siguen nutriendo los medios, este procedimiento no parece haber dado los frutos esperados. De ahí la idea de crear organismos especializados encargados de velar por el cumplimiento de esos fines superiores. Con miras a preparar ese terreno, el partido socialista entonces en la oposición (febrero del 2004) creó un Comité de Sabios para hacer propuestas en este terreno y asesorar al Gobierno en caso de ganar las elecciones. Entre las propuestas contenidas en su primer documento figuraba la de crear un Consejo Audiovisual autóno-

mo dirigido a salvaguardar la garantía de los derechos fundamentales (*El Mundo*, 25/02/05), a imitación del Conseil Supérieur de l'Audiovisuel (CSA) francés. En ambos casos su capacidad de intervención ha estado por debajo de las expectativas; por lo que se refiere al español, resulta sintomático que queden fuera de sus competencias el control de la objetividad y la veracidad de las informaciones de las televisiones o las radios (*El País*, 01/03/07). Hoy es el Consejo Estatal de Medios Audiovisuales (CEMA) el que tiene el cometido de velar por la calidad de las emisiones y que se encuentra en proceso de fusión con la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT) (*El País*, 19/01/11).

Con lo cual tenemos que volver de nuevo al terreno de los principios. En el documento elaborado por *Artículo XIX* titulado «Los principios de Camden sobre la libertad de expresión y la igualdad», el principio 6 hace referencia al papel de los medios de comunicación masivos, y les recomienda adoptar estas cuatro medidas: asegurar que su personal sea representativo de la sociedad en su totalidad, abordar asuntos de interés general, buscar fuentes diversas y adherirse a altos criterios del suministro de información que satisfagan reconocidas normas profesionales y éticas. Estos altos principios, anticipados en lo fundamental por Camps (1996: 190-191), son congruentes con la función de los medios como instancias de socialización cívica. Pero para cumplir esa función deben cooperar para «la construcción independiente de significado» y con conservación de «terrenos comunales» (Castells, 2009: 552). Que lo hagan o no tiene consecuencias determinantes, porque los medios enmarcan la interpretación de los acontecimientos y preformatean la agenda de los políticos. Que ambos colectivos figuren entre los peor valorados por la opinión pública no es una señal alentadora. Que muchos medios parezcan tener como objetivo la crispación, tampoco; y no le falta razón a El Roto cuando afirma que «la prensa cada vez trae más munición y menos información» (*El País*, 04/11/10). Claro que no se puede desatender el otro extremo de la cadena: la responsabilidad del individuo en este estado de cosas, su contribución a esta forma del mal consentido (Arteta, 2010) en la degradación de la *mediasfera*. Y desde aquí pasamos sin solución de continuidad al próximo escenario.

## ■ El aire de la ciudad

El ciudadano es la persona que vive en una sociedad abierta y democrática. En las sociedades cerradas viven súbditos. Acepta los valores, los principios, la dignidad de todos y los derechos humanos, y participa de la vida política y social. Rechaza el odio y la dialéctica amigo-enemigo y se relaciona con los demás desde la amistad cívica. Distingue la ética privada de la pública, que es la propia de la acción política y que fija los objetivos del poder y de su Derecho y la libre acción social. Puede ser creyente o no creyente y defiende la Iglesia libre, separada del Estado libre. Es respetuoso con la ley, tolerante, libre de discrepar desde las reglas de juego de la Constitución y desde la aceptación del principio de las mayorías. La condición de ciudadano se fortalece con la educación y es una responsabilidad central del Estado y de la sociedad.

Gregorio Peces-Barba (2006)

Siguiendo la pauta de ensamblar los enfoques ideal-normativos con las referencias a la realidad cercana, nos ocuparemos sucesivamente de ambos aspectos en las líneas que siguen. En el apartado 2 definimos el debate como un entorno normativo; las instituciones socializadoras, de la escuela a la comunidad, son más racimos de normas que espacios físicos. Compartimos la visión de José Antonio Marina (2006: 105) de que «la ciudad es el símbolo de la vida social regida por normas y ordenada por la justicia. Es una creación ética». En la concepción griega el ámbito comunitario —la polis— preva-

lece sobre el de la ética, puesto que aquel es el que permite un desarrollo autosuficiente y la mejor vida posible para todos los miembros. Muchos grandes pensadores, de Kant (véase el subapartado «Pensar en comunidad») a Durkheim pasando por los contractualistas, Marx o Habermas, comparten este criterio. El estudio ya clásico de Putnam muestra que el jugador solitario de bolos es menos feliz; el concepto de capital social se refiere a la densidad de las relaciones que mantienen los individuos más allá de las interacciones de carácter privado. Indicadores fiables de una sociedad con un alto capital son el respeto y la confianza, dos elementos indispensables para favorecer el tipo de cooperación competitiva que suponen el debate y la discusión crítica. La dimensión ética diluye las fronteras que separan la educación formal de la no formal. En la *Carta de ciudades educadoras*, aprobada en Barcelona en 1990, se define al miembro de una comunidad como la persona «capaz de diálogo, de confrontación y de solidaridad». Estas características remiten al individuo en cuanto sujeto activo; se define así el extremo de la competencia individual: sin ciudadanos activos no puede haber comunidades ricas en capital social. Pero desde la perspectiva de la socialización interesa el otro extremo, el que concibe las comunidades como instancias formadoras para la participación crítica en los términos ideales señalados al principio y en cuanto tales con una responsabilidad a su cargo, como observa Peces-Barba (2006). Y ello nos obliga a aterrizar en una realidad que presenta en ocasiones un aire tan enrarecido que deviene tóxico.

*Indicadores fiables de una sociedad con un alto capital son el respeto y la confianza, dos elementos indispensables para favorecer el tipo de cooperación competitiva que suponen el debate y la discusión crítica*

Si es así, no resultará desacertado atribuir un exceso de retórica al discurso político sobre la educación y su importancia. Que tiene su correspondencia en aquellos subsistemas del medio social que priman los valores del éxito a cualquier precio —con sus emblemas en el ámbito del espectáculo y el deporte— a costa del esfuerzo, el trabajo bien hecho y la calidad de los medios empleados. José M. Sánchez Ron (2010) expresa esta esquizofrenia con la desesperación del educador:

*Inmersos en semejante mundo, cuando el discurso ciego a cualquier tipo de contrastación es la pauta general, pienso en el legado que vamos a dejar a los que vienen, por edad, detrás de nosotros. ¿Qué ejemplos les estamos dando para convencerles de que deben ser fieles a la argumentación lógica y a la transparencia, a la capacidad de escuchar a «los otros»? ¿Cómo voy a decirles yo a mis alumnos, cosas del estilo de «defender vuestras ideas y actos racional y argumentativamente? [...] Podéis estar equivocados y lo estaréis más de una vez», si me pueden decir, «¿qué me dice usted, es que no ve lo que sucede ahí fuera, en la vida real?».*

¿Qué es lo que sucede ahí fuera? No hace falta volver sobre la fabricación del caso en torno a las armas de destrucción masiva, el seguimiento de la disputa sobre Educación para la Ciudadanía —cuyo boicot fue promovido por organizaciones de la sociedad civil próximas a la Conferencia Episcopal, como el Foro Español de la Familia, la Fundación Universidad San Pablo CEU, Profesionales por la Ética y la Confederación Católica de Padres de Alumnos— proporciona una respuesta cabal que no sabemos si alguien se ha detenido a estudiar.

Pero recordemos otros ejemplos de prácticas manifiestamente mejorables en la expresión del desacuerdo en una

sociedad democrática: las maniobras sobre la imputación de los atentados del 11-M, el debate que acompañó la gestión del Estatuto de Cataluña, la reciente polémica sobre los toros, el enfrentamiento sobre la denominada memoria histórica, la ejecutoria con amplio eco público partidario de algún responsable de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, el caso Garzón, la polémica en el País Vasco sobre el nuevo Plan Vasco de Educación para la Paz y, como ejemplo para recapitular, la incapacidad de los dos grandes partidos para llegar a unos acuerdos básicos en temas de educación o para la renovación reglamentaria del Tribunal Constitucional.

En ocasiones los intercambios parecían más propios de maniobras de encizamiento, de encisar y echar leña al fuego con tal de hacer valer la posición propia. Consideraba Primo Levi obvia «la observación de que donde se viola al hombre se violenta también el lenguaje» (2005: 127). Quisimos verificar esta aseveración con un caso emblemático de la degradación de la controversia pública que se sustanció en tres años de persecución, que concluyeron con el cese como coordinador de Urgencias en el hospital de Leganés del Dr. Luis Montes. Pedimos al buscador de Google la incalificable combinación Luis Montes + Mengele (10/11/10): 1.080 referencias. En la COPE se le acusó de «asesinar a 200 personas» y Federico Jiménez Losantos, locutor estrella luego condenado por injurias, dijo que se le conocía en el hospital por «Sendero Luminoso» y que el 90% de los sedados por él murió en menos de veinticuatro horas.<sup>12</sup> Se le abrió un expediente administrativo que quedó en suspenso hasta que se pronunciase la justicia. La Audiencia Provincial de Madrid dictó auto de archivo en firme y ordenó la retirada de toda referencia a mala práctica médica. Este auto impide poner en marcha cualquier sanción administrativa. Pero entretanto el miedo había visitado a los especialistas de cuidados paliativos de la sanidad pública, con las consiguientes consecuencias para los pacientes y familiares (véase el subapartado «La regresión hobbesiana»). Los responsables, que iniciaron la campaña a partir de una acusación anónima, siguen desempeñando cargos públicos relevantes. El caso que nos ocupa es una muestra de las consecuencias que acarrearán los modos de difundir información sostenidos en el discurso del odio, y es un buen ejemplo de lo que no debe hacerse (Montes, 2008).

Hacerse cargo de los errores (más si hay daños) es parte inherente a la cultura del debate. La falta de ejemplaridad se completa con el cinismo cuando se hace ondear la bandera de los valores y los fines nobles pero se condonan las conductas zafias o la corrupción. No es esa una buena escuela de ciudadanía. Lo que tenemos, en cambio, es un ambiente caracterizado por una crispación que no hace justicia al estado general del país y ha motivado el renacimiento de los viejos demonios familiares (Núñez, 2010). Así lo reconocen ciudadanos corrientes y observadores cualificados (Camps, 1996; Gil Calvo, 2008; Hidalgo e Hidalgo, 2008; Vallès, 2008). El politólogo Fernando Vallespín resume bien este sentir en un artículo certero (2010):

*Un observador que se asome a nuestro país para buscar algo más que los síntomas de la crisis económica, se tropezará con una sociedad en plena ebullición política, crispada, y sujeta a una polarización creciente. Si pregunta aquí o allá lo más seguro es que acabe por no entender nada. [...] Percibirá, en suma, que no hay tema de la vida pública sobre el que no se enciendan los ánimos a partir de visiones radicalmente contrapuestas.*

Y él mismo ofrece unas propuestas que vale la pena recoger porque apuntalan la línea argumental de nuestro escrito:

*Aquello que nuestro observador probablemente eche más en falta son los análisis desapasionados, la aportación de matices enriquecedores, el intento por acceder a una realidad que no sea una mera construcción*

racionalizadora de los intereses de las distintas partes en conflicto. Como es culto, sabe bien que el lenguaje, sobre todo en política, no cumple solo la función de reflejar la realidad, sino que esta es en gran parte construida por aquel. No ignora tampoco que un rasgo característico de la democracia es la permanente disputa por definir los términos de lo existente en clave partidista; que las diferentes lecturas de lo real son la garantía última de una sociedad libre y plural. Pero es bien consciente también de que solo podemos acceder a un mundo común, a una *comunidad*, si compartimos el mismo lenguaje, si hay verdadera *comunicación*. Y que la comunicación solo es posible si no distorsionamos el espacio público con significados marcados por el sectarismo, el cinismo y la hipocresía. Si el horizonte último de la comunicación es el entendimiento, el debate público no puede nutrirse solo de la ocultación o la disputa permanente.

## Entre Kant y Hobbes: la ambivalencia del vínculo social



El hilo conductor de este escrito bien podría resumirse en la bivalencia; en este apartado se presenta en un doble contraste: entre lo ideal-normativo y lo sociológico por una parte, y entre la dimensión humanizadora en el largo plazo y las tendencias regresivas del momento, por otra. Nos encontraríamos aquí en el plano superior del debate, el sistema social en cuanto dimensión constituyente de lo propiamente humano. Retomamos, en primer lugar, una tesis clásica sobre el papel fundamental de lo social en la construcción de la esfera personal; tesis que concuerda con un vasto elenco de evidencias en favor de la hipótesis de la relación entre la felicidad y las variables de un clima social saludable, comenzando por la igualdad y la justicia. En la segunda parte bajamos al terreno de la actualidad para mostrar los riesgos que acechan a un espacio político tan costosamente conquistado a la jungla incivil; riesgos que proceden de una tentativa de subordinar la política a la lógica del mercado vaciando de contenido lo social del Estado, por un lado, y de prácticas políticas que desembocan en la pérdida de confianza en la democracia, por otro. Engarzando ambos argumentos quedan patentes las implicaciones deshumanizadoras del embate contra la esfera política como ámbito universalista frente a los intereses particulares. Lo que distingue a una cultura democrática es que, en vez de inferir su contenido de la realidad empírica, lo inventa en el proceso mismo de contrastar los valores conflictivos existentes (Camps, 1995: 50). La esfera política es a la vez un factor constituyente y el continente en el que se aloja esa nueva realidad normativa.

### ■ Pensar en comunidad

Cuanto más se le escuchaba, más evidente era que su incapacidad para hablar iba estrechamente unida a su incapacidad para *pensar*, particularmente, para pensar desde el punto de vista de otra persona.  
Hannah Arendt (2008)

Hay una interdependencia entre diálogo y pensamiento que tiene lugar en dos direcciones: una de ellas es bastante intuitiva, mientras que la otra quizá necesite de algunas aclaraciones. Las líneas precedentes de Arendt dan testimonio de algo difícilmente susceptible de ser puesto en duda: para hablar (con coherencia, se entiende), es preciso pensar. La otra direc-

ción, esto es, el que para pensar sea también necesario hablar con otros, dialogar, discutir, es algo que a primera vista no parece tan intuitivo. En todo caso, no faltan las voces que reclaman su papel a lo largo de la historia de la filosofía y en nuestros días en las corrientes que propugnan la centralidad de los contenidos cívicos en la educación. El hecho de que el Sócrates de que nos habla Platón se pasara los días interrogando a sus conciudadanos para intentar llegar a definiciones de conceptos tan banales como el de un zapato parece bastante significativo al respecto. La idea de un pensamiento que se dedique a pensar él solo, sin necesitar ser contrastado por otros, no solo sugiere una especie de enclaustramiento solipsista, sino que, para pensadores como Kant (1995: 23-24), es de hecho contradictoria:

A la libertad de coacción se opone *primeramente la coacción civil*. Es cierto que se dice que un poder superior puede quitarnos la libertad de *hablar* o de *escribir*, pero que no puede despojarnos en modo alguno de la libertad de *pensar*. Sin embargo, ¿hasta qué punto y con qué corrección *pensaríamos* si no pensáramos, por decirlo así, en comunidad con otros a los que *comunicar* nosotros nuestros pensamientos y ellos los suyos a nosotros? Por tanto, bien se puede decir que ese poder externo que arrebató a los hombres la libertad de *comunicar* públicamente sus pensamientos les quita también la libertad de *pensar*, única joya que todavía nos queda al lado de todas las cargas civiles, y solo por cuyo medio cabe procurar aún remedio contra todos los males de esta situación.

Pensar sin los demás, sin un espacio abierto en el que puedan plantearse cualquier tipo de argumentaciones, siempre que se sometan a la lógica del diálogo con todo lo que ello implica (véanse al respecto los subapartados «Los escollos» y «Las condiciones»), así como este mismo punto más abajo), perpetúa el círculo de presupuestos dogmáticos individuales y narcisistas, sin ofrecer una vía de escape para los mismos. Sin otra razón que limite la nuestra, que nos haga ver los errores en que incurrimos, o que nos muestre nuevos argumentos en los que ni siquiera habíamos pensado, estamos condenados a rumiar las mismas ideas sin ni siquiera ser conscientes de las contradicciones y errores que sostenemos sin saberlo; aunque parezca paradójico, las razones de los demás constriñen a la vez que posibilitan las nuestras. El monólogo es un sistema cerrado, que solo podrá salir de sí mismo si entra en contacto con otro, constituyéndose, entonces, en un diálogo. Hirschman abunda en ello al señalar que «una manera de formarse opiniones [...] con objeto de que enriquezcan la personalidad es darles forma definitiva solo después de que hayan pasado la prueba de una confrontación intensa con otros puntos de vista, esto es, mediante el proceso de deliberación democrática» (1995: 83). En esta línea va la propuesta de las denominadas comunidades de aprendizaje referidas en el subapartado «El aula».

*Sin otra razón que limite la nuestra, estamos condenados a rumiar las mismas ideas y perseverar en los mismos errores; aunque parezca paradójico, las razones de los demás constriñen a la vez que posibilitan las nuestras*

En otro texto, Kant (1987: 11) propone una metáfora (para dar razón de la utilidad de la «insociable sociabilidad del hombre») de la que podemos servirnos para ilustrar esta misma idea: el árbol que crece solo, en medio del campo, termina torcido porque sus ramas no han tenido ningún impedimento. La luz y la lluvia le llegan de todos lados y de ninguno en especial, por lo que cada una de sus ramas crece en

una dirección. Por el contrario, el árbol que crece en un bosque, entre otros árboles, ha de «luchar» por mantenerse erguido y alcanzar la mayor cantidad de luz posible. Los demás árboles le «estorban», pero es gracias a ellos que logra hacerse alto y recto. Separándonos del significado que da Kant a este símil, podemos aventurarnos a decir que los argumentos que no son contrastados, que no se ven las caras con otros, terminan torcidos y encorvados, mientras que aquellos que se nutren de la confrontación con otros, que sacan de ellos fortalezas y flaquezas, son capaces después de resistir cualquier embate dialógico, sobre todo porque de tales «batallas» se aprende a reconocer los propios errores y a valorar las razones ajenas. En esta misma línea, Charles Taylor explica que el yo existe propiamente solo en relación con determinados interlocutores y que en muchas ocasiones no es posible clarificar el propio pensamiento sin contar con la contribución de los demás (citado en Etzioni, 1999: 204). La mediación social del pensamiento es igualmente un aspecto central del desarrollo humano en la psicología de Vigotsky, que se superpone a la mediación cognitiva.

Ahora bien, para que ese intercambio pueda darse es preciso que los contendientes acepten el espacio de civilidad al que se hacía referencia en el subapartado «Aproximación conceptual»: deben someterse a las reglas del juego y ser capaces de actuar según sus parámetros tácitos. Tales normas, aparte de establecer ciertas condiciones formales, suponen también que los participantes convengan en que sus argumentos vendrán regidos por un cierto desinterés. Es decir, a los argumentos de quienes dialogan no puede subyacer otro tipo de aliciente que el del conversar para intentar llegar (quizá) a algún punto común. Intereses ajenos a la propia discusión, tanto ideológicos como económicos (véase el subapartado «Los medios») o afectivos, la falsean y la convierten en algo que difícilmente podrá ya llamarse discusión libre o debate, sino que tendrá más que ver con el ámbito de la persuasión o el afán de convencer o incluso coaccionar por la vía emocional. Hemos, pues, de intentar que toda la carga de intereses, deseos, pulsiones e intenciones que cada uno de nosotros acarreamos por el mero hecho de ser seres humanos quede en cuarentena, bajo el velo de la ignorancia; al menos, al entablar una discusión. Es mediante la comparación entre opiniones, criterios y valores conflictivos como inventamos contenidos y valores (Camps, 1995: 50). Al respecto resulta imperativo distinguir entre los debates científicos y los políticos, obligados estos a habérselas con intereses y emociones (Ruiz Soroa, 2010: 86).

## ■ La regresión hobbesiana

*Hay momentos, como el nuestro, en el que hay muy poco espacio para el diálogo. Pienso que estamos adentrándonos en un periodo oscuro.*

Edgar Morin (2004)

Una cultura del debate exige un espacio público propicio. Y en este punto observamos que las razones para el pesimismo que anuncia Morin en la cita preliminar se han hecho contundentemente visibles en los momentos en los que escribimos. En efecto, este espacio público se encuentra sometido a una doble acometida, una ofensiva desde fuera capitaneada por los sectores económicos y financieros que parece pretender una autonomía con respecto al sistema normativo general, y una descomposición desde dentro vehiculada por la demagogia y la corrupción, que ha llevado a una aguda crisis de legitimidad. A estos dos procesos convergentes se dedica este epígrafe. El resultado es la jungla hobbesiana caracterizada por la rebarbarización de lo social, el desarbolamiento de las instituciones sustentadoras de la igualdad, en suma, el asilvestramiento normativo y la consiguiente involución hacia formas de dominación que recuerdan épocas pasadas.

La *politeia* contemporánea configurada al amparo del paradigma de los derechos humanos aúna tres rasgos característicos del Estado: democrático, de derecho y social. Los mensajes que propalan los intérpretes aventajados de la crisis invitan a pensar que los dos últimos están sufriendo una acometida en toda regla. Hay que recordar para lo primero que el Estado social vino a proporcionar un rostro humano al capitalismo, que le sirvió como escudo defensivo en los tiempos del socialismo real. Eliminado aquel rival, parece que el capitalismo disfrazado de neoliberalismo ha decidido librarse de ese impedimento y declarar caducas las barreras que contenían la desigualdad. Si la larga marcha hacia la ciudadanía no culmina mientras no se establece un Estado social que asegure la inclusión por encima de las contingencias, su desmantelamiento no puede sino dejar preparados los expedientes para la exclusión. El empeño de una buena política es contrapesar la entropía de la ley de gravitación social que asigna las provisiones en función del estatus. La formuló gráficamente Blasco Ibáñez en el Congreso de los Diputados a propósito de los muertos en la guerra de Cuba: «¡Ah, Señores Ministros! ¡Bien se conoce que la carne del pobre es barata...!» (Tuñón de Lara, 1986: 31). Rousseau había establecido un límite para la desigualdad: que nadie sea tan rico como para poder comprar a otra persona ni tan pobre que se vea obligado a venderse. Hoy estas consideraciones suenan a sarcasmo, cuando las formas sutiles de esclavitud conviven en un marco general de opulencia en los países ricos. Acaso sin caer en la cuenta de que si se socava el Estado social, se socava el Estado a secas. La desigualdad no se lleva bien con la justicia.

*Si la larga marcha hacia la ciudadanía no culmina mientras no se establece un Estado social que asegure la inclusión por encima de las contingencias, su desmantelamiento no puede sino dejar preparados los expedientes para la exclusión*

Por otra parte, los sectores económico-financieros, bajo el credo de la desregulación y la autonomía, han levantado un continente vedado a la ley, donde crecen entidades de nombres míticos: paraísos fiscales, secretos bancarios, economías criminales, activos tóxicos, bonos basura, cuentas numeradas e instancias afines. Un ecosistema para depredadores, tiburones y prácticas salvajes construido sobre los calveros normativos de la jungla hobbesiana. Siendo el poder económico la forma básica de influencia y dado su elemento destructor de la cohesión social, la filosofía política ha considerado prioritaria la tarea de establecer regulaciones a este poder. En estos momentos presenciamos, sin embargo, no solo una dejación de responsabilidades de la clase política internacional, sino su disposición sumisa a aceptar el credo fundamentalista del mercado y el monoteísmo de la ortodoxia economicista (Petrini, 2010: 95). Como la providencia de antaño desautorizaba la libertad individual, la mano invisible de ahora dirige el orden social hacia el bienestar supremo sin espacio para las injerencias humanas. La disciplina económica no solo ha olvidado su carácter de ciencia social al servicio de las necesidades humanas, sino que ha abdicado de las premisas básicas de su compromiso científico (Petrini, 2010). Para esta nueva teología, autodesignada como competente exclusiva en el manejo de las nuevas fuerzas ocultas, el Estado adopta una posición subordinada, ancillar. Hablamos de teología porque exhibe los mismos rasgos ontológicos de esta ciencia medieval: un dios implacable, un dogma único, una jerga escolástica, una casta de sacerdotes autoinvestidos, una cohorte de fanáticos que profetizan calamidades apocalípticas e instrumentos coercitivos para que la grey de los pecadores no olviden que les espera el infierno si no cumplen el precepto de pagar los diezmos y aceptar la penitencia desreguladora. En palabras ya añejas de un experto, descri-

biendo un experimento siniestro, «la economía aparece como una ciencia independiente de la política, con su propia teología; en ella todo es racional y cualquier interferencia política es irracional. No caben opciones y los efectos negativos no son sino un costo inevitable que se debe pagar para alcanzar el éxito» (Bitar, 1980: 29). No importa que muchas grandes fortunas se hayan acumulado con la práctica de la especulación pura. Y quienes han sido incapaces de predecir la peor crisis desde la segunda guerra, ni siquiera en los meses inmediatos, marcan a los gobiernos con una firmeza autoritaria recetas de ajuste duro —¿por qué no reverdecer la eufonía de la «política de *shock*» del evangelio de Friedman?— para asegurar la viabilidad dentro de treinta años.

Nos encontramos en una inversión de doble alcance. En el campo de los valores, la eficacia, la productividad y la rentabilidad han sustituido a la tríada republicana, libertad, igualdad, solidaridad (Camps, 1996: 104). Y en el de los roles los gobiernos no responden ante los ciudadanos sino ante los mercados, y no dudarán en sacrificar a los primeros para aplacar propiciatoriamente los últimos. El mismo gobernador del Banco de España nos pide en un ejercicio supremo de voluntarismo no «reaccionar airadamente [ante los mercados] echándoles en cara su ignorancia. No sirve de nada. Hay que darles más información y tratarles como a personas, que es lo que son al fin y al cabo» (*El País*, 14/12/10). Extraña mezcla de criterios pragmáticos, humanitarios y racionalistas. Al Estado mínimo neoliberal —con su trasunto principal en la reducción de impuestos— se le respalda con la mentalidad sacrificial y vemos así, incrédulos, a los gobiernos y a las altas instancias de la Unión Europea encomendarse a ciegas al nuevo santoral de los Moody's, Standard & Poor's, Fitch y otras fuerzas preternaturales a las que hay que aplacar. Esta búsqueda de beneficios al margen de la ley se parece terriblemente a una mafia. En Serbia se hablaba de turbocapitalismo para definir una economía de base criminal amparada por la cúpula que medró con Milosevic. Y no está de más recordar que los Chicago Boys nunca disfrutaron de condiciones más favorables que la sombra del espadón de Pinochet: liberalismo económico con dictadura política (Bitar, 1980). En aquel contexto privilegiado, Friedman (1975: 34, 42) sentenció la incompetencia económica de los pobres y la función social de los especuladores. El esquema se reconoce: se maniató la esfera política para que las fuerzas plutocráticas destructivas se desplieguen sin trabas. Y, puesto que con las vacas gordas se nos ofrecía el señuelo de abandonar la primogenitura de la ciudadanía por las lentejas del consumidor, cuando llegan las flacas se racionan las lentejas a la vez que el desmantelamiento de las instituciones públicas garantistas deja a los sujetos inermes ante las grandes corporaciones y ante la incomensurabilidad sobrevenida de las hipotecas (ley del embudo). Desguarnecido de sustento político, el ciudadano es degradado a la condición de cliente o consumidor, de mero sujeto a la intemperie en el tablero de la oferta y la demanda.<sup>13</sup>

*Nos encontramos en una inversión de doble alcance. En el campo de los valores, la eficacia, la productividad y la rentabilidad han sustituido a la tríada republicana —libertad, igualdad, solidaridad—, mientras que los gobiernos no responden ante los ciudadanos sino ante los mercados*

La idea de que la providencia del mercado asegura el bienestar colectivo no es más que una superchería al servicio de la explotación. Desprovista de su incardinación en los procesos sociales, la economía «es irreal y engañosa si se la toma como guía práctica» (Russell, 1968: 102). En último

extremo nos devuelve a la segregación social de un liberalismo todavía contaminado por la discriminación vertical, lo que el jurista Stefano Rodotà ha denominado con tino una «ciudadanía censitaria». No hay mano invisible alguna con el poder taumatúrgico de transmutar los intereses particulares en beneficios públicos. Nadie lo ha expresado mejor que Durkheim: «Pues allí donde reina en exclusiva el interés, como nada viene a frenar a los egoísmos en juego, cada yo se encuentra frente al otro como en pie de guerra y cualquier tregua en este antagonismo eterno será efímera» (1986: 180). El debate tiene forma y contenido. La plutocracia equivale a una ruptura unilateral y parcial de la cláusula igualitaria y universalista del contrato social, unilateral porque viene impuesta por el sector más poderoso, parcial porque reclama al mismo Estado al que discute su soberanía competencial la protección selectiva de aquellos valores en los que basa su superioridad, como el derecho a la propiedad. Los clásicos eran categóricos al respecto. Rousseau asegura que el estado civil sustituye al instinto por la justicia e incorpora la dimensión moral a las acciones (*Contrato social*, I, viii); y Hobbes, que cuando no existe un poder común que obligue a todos por igual, nos encontramos en estado de naturaleza, es decir, de guerra (*Leviatán*, XIII).

La enfermedad interna es si cabe más grave porque pone en juego la propia institución democrática desde sus mismos supuestos. En el momento presente vemos expandirse la demagogia y el populismo, la corrupción y el cinismo; cuatro factores decisivos para la legitimidad del espacio público. La expresión más visible de los primeros es una xenofobia rampante que, alimentada por las incertidumbres y miedos de la crisis, busca como chivo expiatorio al inmigrante. En efecto, se produce aquí una especie de transferencia de la «economía del miedo» (a las incertidumbres del futuro) a la política del miedo (al inmigrante, al otro); en términos técnicos se trata de una nueva forma de externalización. El pesimismo antropológico alentado por la crisis se traslada a chivos expiatorios vulnerables por la vía inercial de la hostilidad identitaria. Desde el derechismo fascitizante de Berlusconi, pasando por el supuesto republicanismo de Sarkozy, hasta el relente racista del hasta ayer socialdemócrata alemán Thilo Sarrazin o las iniciativas del tipo de la UDC (Unión Democrática del Centro) suiza contra los minarettes, el neopopulismo xenófobo está sobrado de pretendientes. La propia iniciativa de la Unión Europea, momentáneamente detenida en el Parlamento, de privar de derechos sociales a los trabajadores extranjeros es la muestra de esta marea de programas de tracción identitaria amparada en la movilización de las emociones de bajo coste. El fundamentalismo religioso se inscribe en la misma órbita. La colusión de la extrema derecha política y un catolicismo integrista, como la que inspira el programa cívico-ideológico de instancias como el Phoenix Institute, que han desempeñado un papel no desdeñable en la movilización de los sectores religiosos, incluyendo la oposición a la asignatura de Educación para la Ciudadanía, es un fenómeno ciertamente inquietante que completa el hilo argumental expuesto en el subapartado «El aula» (Barbería, 2011). No cabe pensar en una victoria más visible para los enemigos de la democracia que la de contemplar cómo ella misma traiciona sus principios fundacionales. Acaso no está de más recordar que la deslegitimación de la democracia y la depresión económica llevaron a los jóvenes de las clases medias maltratadas por la crisis a las filas del fascismo.

La corrupción en sus diversas formas, y especialmente la tolerancia a ella —el refrendo en las urnas de los corruptos—, es un signo preocupante sobre la salud democrática. El atropello al imperio de la ley es un abrasivo de la sustancia democrática. El recurso a los formalismos legales garantistas para amparar estos comportamientos desde las elites del poder nos recuerda el asombro de Pascal al observar el celo de quienes se irritan más contra los que denuncian que contra los que cometen los delitos. Y esto sí que es un obstáculo directo para la cultura del debate. La transferencia a la vida

pública de los vicios del espectáculo, tan señeramente ejemplificados en Berlusconi pero sutilmente difundidos a lo largo y ancho del escenario público, como pusieron de manifiesto los orgasmos de urna y la pornopropaganda de las elecciones catalanas del otoño del 2010, da testimonio de ello; donde por cierto hubo espacio virtual también para la demagogia xenofóbica pero no lo hubo en cambio para la corrupción (*El País*, 24/11/10). La mediatización (la subordinación del contenido a las exigencias del medio) y el marketing degradan la sustancia de lo político. Así, cuando se habla de mercado electoral, la metáfora tiene una significación contundente: los productos en juego son mercancías sujetas a compraventa donde lo que importa es ganar más, sea dinero o votos (Camps, 1996: 184).

El último punto que merece ser abordado es el referido a la hipocresía y el cinismo que han puesto de relieve los documentos difundidos por Wikileaks. Que el conocimiento de este engaño masivo a los ciudadanos no haya provocado un terremoto en las altas esferas de la política es en sí mismo un indicio elocuente de los males que aquejan a nuestras democracias. En lugar de afrontar la gravedad de algunos de los hechos denunciados, se persigue al mensajero y se denuncia el «acto deplorable» de la filtración. Como ha señalado Javier Moreno, director de *El País* (19/12/10), lo que los documentos revelan «afecta a los fundamentos democráticos de nuestras sociedades, así como a su correlato moral en unos tiempos de creciente escepticismo de los ciudadanos con sus gobernantes». El doble discurso, la doble moral y el doble juego suponen un enorme daño porque afecta a la variable determinante de una cultura política abierta, la confianza, pues no hay forma más eficiente de perder credibilidad que hacer lo contrario de lo que se dice. La invocación de la pedagogía como ungüento para hacer frente a la desafección chirría en un contexto en el que las malas prácticas y vicios de la partitocracia, como las listas cerradas, han alentado un clima de desconfianza en las instituciones encargadas de pautar la vida pública y de desencanto con la democracia, que recogen persistentemente las encuestas.<sup>14</sup>

*Cuando se señala con el dedo a la escuela, hay que recordar que en una democracia la educación compete a todos, y que resulta una incoherencia pedir a la escuela que socialice en unos valores que son refutados por los modelos que la calle aplaude*

El descrédito de las instituciones responsables de asegurar el Estado de derecho, el marco normativo, viene a confluir con el embate neoliberal y extremista en el desempoderamiento del Estado en cuanto garante del compromiso contractual agudizando una crisis de consecuencias imprevisibles. No solo es que las trabas a la soberanía de lo político pongan en entredicho la seguridad del reparto de los beneficios del desarrollo económico (Etzioni, 1999: 277), sino que más bien la lobotomización de la competencia de los gobiernos parece un objetivo deliberado que explica las acometidas a la esfera pública de los bienes compartidos. Recíprocamente, este panorama resulta del todo nefasto para la socialización política de los jóvenes por cuanto les propone modelos negativos, contraprogramas éticos; un fenómeno que se suma a las disfunciones de la sociabilidad gaseosa característica de las denominadas sin comillas redes sociales. Los datos sobre la compra de los primeros puestos en las páginas de los buscadores, de los escaparates de las librerías o las prácticas *non sanctae* de las agencias de calificación, son ejemplos de un comportamiento que alienta la sospecha y mina la confianza; el negativo de los parámetros del republicanismo clásico, de ese espacio común donde pensar y aprender juntos. Cuando se apunta a la escuela como responsable de los males que

aquejan a nuestra sociedad hay que recordar, en primer lugar, que en una democracia la educación compete a todos y, en segundo lugar, que resulta una incoherencia pedir a la escuela que socialice en unos valores que son refutados por la vía práctica de los modelos propuestos, como indicábamos antes en palabras de Sánchez Ron; en muchas ocasiones contramodulos desde el punto de vista de los valores registrados en nuestros principios educativos. La regresión hobbesiana priva al ser humano de sus derechos políticos y lo relega a la condición de consumidor, de mero negociante en lo que a menudo son las horcas caudinas de la oferta y la demanda de los mercados literales o metafóricos, o, con una expresión más elocuente, la lógica de la ley del embudo.<sup>15</sup> La afirmación de que el dinero no tiene olor y que no importa el color del gato si caza equivale a postular el vacío ético del relativismo absoluto, una situación en la que «todas las opciones tienen el mismo valor y la misma legitimidad» (Etzioni, 1999: 15). De nuevo procede recordar que para el fascismo el único criterio de éxito es el éxito (Loewenstein, 1937: 425).

## 5 Conclusiones: una ética para el debate

Los grupos se mantienen cohesionados porque practican la política [...]. El consenso moral de un estado libre no es algo misteriosamente anterior o trascendente a la política: es la actividad (la actividad civilizadora) de la política misma. Bernard Crick (citado en Hirschman, 1995: 238)

A la hora de abordar las conclusiones, invitamos a aprovechar la enseñanza de los clásicos; recordaremos dos que ciñen los extremos de este escrito: el *Gorgias* de Platón, para una visión de la retórica, y *Sobre la concordia y la discordia del género humano*, de Luis Vives, para el contrapunto social.

Con vistas a ofrecer una recapitulación, aislamos cuatro dimensiones en el debate como objeto de análisis: estructura formal, racionalidad instrumental, actitud moral y entorno cívico.

En su vertiente formal el debate reúne las características de una técnica. En cuanto tal debe atender en su composición al criterio de corrección: la formulación clara y coherente del discurso, en su doble plano, como expresión individual de un hablante y como comunicación interpersonal. En su adscripción disciplinar, es la lengua, que comprende desde los planos elementales de la morfosintaxis hasta los complejos de la pragmática, la encargada de proporcionar el entrenamiento para adquirir de forma progresiva las habilidades correspondientes en las fases de escolarización. Si pensamos en el conjunto de actividades implicadas, enseguida constatamos que se trata de una técnica compleja. Enumeramos algunas de ellas: entrenarse en la comunicación oral, ordenar el discurso, hacerse comprender, preguntar, justificar, explicar, analizar, convencer, intervenir, criticar, sostener, pedir explicaciones o justificaciones, suscitar la adhesión, expresar disenso, manifestar opiniones, respetar turnos de palabra, distinguir entre opiniones y argumentos, valorar la evolución de las posiciones de los interlocutores, discriminar el valor de los argumentos, identificar las cuestiones fundamentales en los asuntos controvertidos, dominar las técnicas de cierre o salida de turno, etc. Una segunda característica se suma a la complejidad, en esta primera dimensión: este conjunto de habilidades conforman una competencia central para la vida cotidiana, por cuanto en ella se repiten situaciones en las que hay que ponerlas en práctica y de las que, a la vez, seguimos aprendiendo.

El dominio técnico se puede poner al servicio de objetivos diversos; desde el punto de vista de lo que desde la

Escuela de Frankfurt denominamos racionalidad instrumental, el criterio determinante de la discusión es la eficacia. En los contextos que hemos tratado y especialmente a propósito de los medios de comunicación se percibe una cierta tendencia a identificar la calidad con el éxito: es bueno si se vende, no importa que sean unas pulseras mágicas pseudoterapéuticas o un alimento transgénico. Recordemos la respuesta de un líder político a propósito de un vídeo que pretendía alentar a la participación electoral con emociones eróticas: «*si sirve para que vaya más gente a votar, ya está bien*» (*El País*, 19/10/10). En suma, la máxima de que el fin justifica los medios. La influencia en la vida política de las estrategias de comunicación deletéreas de los medios, por un lado, y de las técnicas de *merchandising*, por otro, invita a recuperar la crítica socrática de la retórica sofística. En la racionalidad instrumental tampoco hay lugar para formular cuestiones sobre el bien o el mal. Recordemos las valoraciones de los líderes políticos después de los debates electorales: no importa qué argumentos se ventilaron, sino lo que la demoscopia expresó sentencia respecto a quién fue el vencedor. La prestidigitación semántica es la expresión suprema del talento. Da igual su distancia con respecto a la realidad y a la lógica. Si se asigna a la democracia un estatus meramente instrumental, esta se abandona cuando entre en conflicto con intereses o valores (Etzioni, 1999: 235). Por eso la sofisticación de la infraestructura técnica de la sociedad de la información no ha redundado en una potenciación del diálogo social, precisamente porque no está igualmente disponible la sustancia ética que debe fluir por ella.

*El conjunto de habilidades de discusión conforman una competencia central para la vida cotidiana, por cuanto en ella se repiten situaciones en las que hay que ponerlas en práctica y de las que, a la vez, seguimos aprendiendo*

La sujeción de la utilización del debate a los términos de la vida buena exige el acceso a una tercera dimensión. Porque sabemos que la educación en sentido formal —como mera instrucción o acumulación de información— y la discusión en su vertiente instrumental no producen necesariamente los componentes afectivos y evaluativos de una cultura cívica (Almond y Verba, 1989: 24). Porque esta es del orden de la razón práctica, del *saber qué* psicosocial. No es difícil encontrar ejemplos de conductas poco decorosas en personas muy instruidas. Con ello pasamos de la esfera instrumental a la moral. Como asegura José Antonio Marina, «*la aparición del orbe ético es una decisión “constituyente”, porque cambia la definición del ser humano, que pasa de ser un animal inteligente a ser un animal dotado de dignidad*» (2006: 213). Por eso nos referimos a una ética de la discusión que completa la dimensión metacognitiva de la reflexividad intelectual. Aquí se incluye el debate en su determinación interna, como actitud del sujeto/ciudadano con sus notas de responsabilidad y disponibilidad para la cooperación. Al final, de él depende que los medios prefieran el sensacionalismo y que prevalezcan las inercias sociales inciviles como servidumbres voluntarias, males consentidos o compromisos pútridos. Una cuestión candente que hace preguntarse a la defensora del lector de un periódico serio «*hasta qué punto un diario de calidad puede verse condicionado a la hora de elegir sus contenidos por el número de visitas de la edición digital*» (Milagros Pérez Oliva, *El País*, 28/11/10, aludiendo al hecho de que el desnudo de la novia de un futbolista fue la noticia más vista de un fin de semana). Desde luego es poco probable una salida decente desde la racionalidad instrumental; la opción viene por el lado de la presión sobre los audímetros. Aunque las evidencias en contra no son numerosas, vale la pena citarlas porque prueban que el camino es posible. Etzio-

ni (1999: 51) recuerda la bajada de tono en la retórica de los locutores radiofónicos consecuente con las críticas tras el estallido de la bomba de Oklahoma en los Estados Unidos y tras el asesinato del primer ministro Isaac Rabin en Israel a finales de 1995. Igualmente se nos informa de una «rebelión cívica» en Italia, síntoma de una «sed de valores» que ha llevado a un programa tranquilo de información de calidad (*Vieni via con me*) a sobrepasar los índices de audiencia de *Gran Hermano* (Lucía Magi, *El País*, 01/12/10). El republicanismo de cuño rousseauiano piensa con razón que las democracias occidentales han subrayado en demasía el lado de los derechos pero no suficientemente el de los deberes. La responsabilidad ciudadana es condición necesaria para la configuración de una *politeia* democrática cabal. Una persona instruida en la escuela del debate no se alimentaría del chismorro cibernético o mediático, ni se prestaría a recompensar electoralmente al corrupto, ni dejaría de exteriorizar su indignación ante quien opina que unas declaraciones groseramente machistas pueden reportarle votos.

*Una persona instruida en la escuela del debate no se alimentaría del chismorro, ni se prestaría a recompensar electoralmente al corrupto, ni dejaría de exteriorizar su indignación ante quien sostiene que unas declaraciones groseramente machistas pueden reportarle votos*

La dimensión individual interna se completa interactuando con un entorno consonante: la esfera pública protegida, el perímetro normativo señalado al principio; en otros términos, el clima favorable de una cultura democrática, la razón pública. Esta cultura democrática pone de manifiesto las limitaciones que afectan al criterio instrumental: el orden político que nos crea y nos sostiene en el sentido kantiano tratado en el subapartado «Pensar en comunidad» es un patrimonio que recibimos y que se inscribe en un plano muy superior al de las transacciones comerciales: es un bien no venal (Etzioni, 1999: 123). Pero obliga igualmente a señalar los límites de la racionalidad en la línea que ha investigado la psicología cognitiva: los seres humanos no siempre somos capaces de distinguir entre valores y hechos, ni de detectar o poner en cuarentena los intereses personales o corporativos, como quieren las propuestas normativas ideales; de ahí el valor del aprendizaje deliberativo que hace del debate una democracia en acto. Bertrand Russell (1968: 225) lo expresó con tino:

*Donde no existe la democracia la mentalidad gubernamental es la de los dueños con respecto a los dependientes; pero donde existe la democracia es la de la cooperación en igualdad de condiciones, lo que implica la afirmación de la opinión propia hasta cierto punto, pero no más allá.*

Así, el disenso cooperativo que conforma la lógica del debate constituye el sustento de una esfera pública democrática en un doble sentido: como base o soporte y como nutriente. Ackerman considera el diálogo como obligación primaria de la ciudadanía en cuanto imperativo pragmático de orden superior (citado en Etzioni, 1999: 266). Frente a la atmósfera intoxicada por la crispación y el dogmatismo, el debate reglado asegura una sociosfera oxigenada, respirable y sostenible. O, de otro modo, un tablero en el que las interacciones responden no al esquema de los juegos de suma cero sino al de ganancia cooperativa.

La suma de estas cuatro dimensiones hace del debate un instrumento de enorme valor, y que viene a constituir una suerte de competencia nuclear en la que se sustentan a la vez

la educación en cuanto formación, la maduración de una conciencia cívica y la contribución a una estructura de oportunidad democrático-liberal de alto contenido social. Se configura así un círculo virtuoso en el que las actitudes de apertura dialógica favorecen entornos democráticos, mientras que estos, por su parte, propician las aptitudes dialécticas. Se trata de una influencia de doble sentido que replica la reciprocidad de la regla de oro. Importa señalar que la existencia de un número abultado de ciudadanos gorriones se convierte en un obstáculo de primer orden. Un gorrón (*free rider*) es alguien que se aprovecha de los dividendos de la reciprocidad pero rehúye su contribución; un ejemplo de ellos son los evasores de impuestos. El gorrón no cumple con el espíritu de compromiso, un rasgo de la mentalidad liberal que se traduce en el reconocimiento de los valores e intereses de los otros (Margalit, 2010: 168).

*Las dimensiones del debate conforman una suerte de competencia nuclear en la que se sustentan a la vez la educación en cuanto formación, la maduración de una conciencia cívica y la contribución a una estructura de oportunidad democrático-liberal de alto contenido social*

Acaso todas estas consideraciones no sean más que ramificaciones del supuesto fundamental: que el fin del debate no es la derrota del contrario —estaríamos entonces en puro partidismo, sectarismo o belicismo—, sino el descubrir el mejor camino, la visión más ajustada, la decisión más cualificada, lo mejor para el interés común. Los argumentos no son armas arrojadas, sino hipótesis que esperan una validación cruzada. No está ello lejos de la visión de Victoria Camps (1996: 109, 180) sobre la «comunidad de discusión» como medio para determinar el bien común, un argumento con claros ecos habermasianos. Un debate fundamentado debe preferir la información al ruido, el conocimiento a la información y la sabiduría al conocimiento. Aceptar esta jerarquía entre fines y medios impone exigencias de autocontención en la línea de lo señalado en el subapartado «Las condiciones»; en particular, renunciar a los expedientes baratos de la demagogia y la instrumentalización de las emociones negativas, de valerse de la estrategia del calamar hablando para confundir, de hacerse sitio mediante los codazos de la falacia. Como afirma Gorgias en su *Elogio de Elena*, con la lengua podemos intoxicar el alma o alimentarla. La calidad del aire de la ciudad depende de cuál de esas opciones prevalezca. Una democracia fuerte es, de acuerdo con Barber, aquella que aúna política participativa, tratamiento dialógico de los conflictos, comunidad política, ciudadanos libres y bien común (citado en Rubio, 1998: 15); una ecuación en la que se reconoce nuestra línea argumental.

Hemos mantenido a lo largo de estas páginas un diálogo tenso entre los ideales normativos de una comunidad abierta y tolerante y las miserias reales de las interacciones en la convivencia cotidiana; entre el uso balsámico y el uso destructivo del lenguaje. Nos queda para concluir asegurar al lector que la condición de autores de un debate sobre el debate no los convierte de ningún modo en habitantes del universo de los contrincantes ideales, como tampoco les confiere atributo alguno en la escala de la falibilidad; sino que los invita, por el contrario, a dar la bienvenida a los comentarios críticos, porque desean seguir la estela de Renan en el aprecio a los eventuales y bienvenidos contrincantes y porque la mejor manera de cumplir el mandamiento de Montaigne de «someterlo todo a examen» es utilizar el método del examen cruzado para un aprendizaje en reciprocidad: debatir para afinar la veracidad de las creencias y la solidez de los valores, para contrarrestar el sesgo autoconfirmatorio.

**Agradecimientos.** Los autores agradecen los comentarios, estímulos y sugerencias de Mercedes Boix, Jesús Casquete, Rosa Fernández, Milagros Gárate, Elena Gil, Carlos J. González, Pilar Lobeto y F. Javier Merino.

**Dedicatoria.** Los autores quieren brindar estas páginas, en lo que tengan de valioso, al Dr. Luis Montes y a la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública, por su contribución al capital social y al bienestar colectivo, en términos de los supuestos de calidad de la vida democrática tratados en el subapartado «La regresión hobbesiana».

## NOTAS

1. Valga como muestra del estilo de algunas contribuciones el texto de una carta al director (*El Correo*, 09/05/10): «El tema del dichoso plan de convivencia me preocupa, sobre todo teniendo en cuenta que ahora soy abuelo y no quiero que ensayen con los niños lo que con nosotros fracasó. Cuando tenía de 6 a 8 años [...] al gobierno de Vichy se le ocurrió enseñarnos lo bueno que era el *maréchal* Petain [...]. Más tarde, en Bilbao (1956) nos obligaban a los menores de 18 o 19 años a asistir los miércoles a “formación nacional” con la advertencia de que no cobraríamos una extraordinaria de no asistir. Me parece que todo hijo de vecino tiene derecho a pensar como quiera y los hijos, a ser el reflejo del hogar hasta que en madurez elijan lo que más les guste. Y, por el contrario, el intentar inculcar la idea única, tan de moda en las dictaduras, no tiene nada de democrático, por muchos adjetivos pomposos que lo adornen. Parecería que al no convencer a los adultos con su discurso intenten ahora inculcar a los más inocentes las excelencias de “su democracia”, que es a la auténtica democracia lo que la gula a la angula, que se parecen pero que no tienen que ver».
2. Este derecho de admisión podría, complementariamente, ser demandado por el propio interviniente. ¿Sería un despropósito que este rogara al moderador que le advirtiera o que le privara del uso de la palabra en caso de sobrepasar el código de buenas prácticas aludido? Repárese en que la observancia de estas normas es condición necesaria para el ejercicio de la igualdad de oportunidades; si entre varios interlocutores unos las observan y otros no, los primeros pueden ver imposibilitada su participación (porque no quieren quitar la palabra o hablar mientras otros no callan, etc.). El garantizar una participación en igualdad de condiciones es parte de la actitud resistencialista en el uso del debate. Vemos, por ejemplo, en contextos escolares que si no se tienen en cuenta estos aspectos, los estudiantes más tímidos nunca llegan a intervenir. El derecho de admisión tiene una contrapartida por defecto que ampara el derecho a no participar en cuanto libertad negativa. Expliquemos este galimatías. Si uno tiene previsiones fundadas de que un ámbito al que ha sido invitado no observa las prácticas de la deontología dialógica, hará mejor renunciando a intervenir. Porque si lo hace, tendrá que elegir entre tres opciones igualmente desfavorables: 1) verse obligado a callar con el consiguiente riesgo de que su silencio sea tomado como consentimiento implícito («el que calla otorga»); 2) expresar su posición ateniéndose a las reglas, con lo cual se situará en desventaja respecto a quien no las observa, y 3) renunciar él mismo a las buenas prácticas, con lo cual se habrá auto-desqualificado como interlocutor ético. Si uno no tiene asegurada la voz, el no entrar se nos antoja equivalente al derecho a la salida, según los términos clásicos de Hirschman (1977). Claro que un medio interesado puede acabar incorporando la negativa a participar por razones

formales como un argumento a su favor por razones sustantivas. Es un nudo gordiano sociológico de difícil solución en términos cívicos.

Habría, al lado de las diferentes formas de autorregulación, otra vía de origen externo y de aplicación no tanto a los intervinientes como al medio que los acoge. El diario suizo *Le Temps* ha sido el primer medio de la prensa escrita mundial en obtener (diciembre del 2010) la certificación de calidad ISAS BCP 9001:2010. Se trata de una norma para los medios creada por la fundación suiza Media & Societé que incluye entre otros los siguientes criterios: calidad y diversidad de programas, satisfacción de la audiencia, independencia y transparencia en la gestión, promoción y respeto de las reglas éticas, independencia editorial, separación clara entre hechos y opiniones, o diversidad de puntos de vista y representación de las minorías.

3. Las teorizaciones sobre el ámbito discursivo han primado con razón la vertiente de la apertura congruente con la dimensión emancipatoria, pero han descuidado, a nuestro entender sin ella, la vertiente de autoprotección característica de los sistemas normativos de impronta liberal. Quizás es un rasgo general de una tradición militante a la que la experiencia histórica ha llevado a sentirse más cómoda en el ataque a la barbarie que en la defensa de lo ya adquirido en términos de civilidad, como el Estado democrático, social y de derecho. Añadiremos unas referencias para aclarar este punto. Para Dahrendorf (1988: 157-158), algunas de las ligaduras (pertenencias) que ha promovido la modernidad «constituyen un ataque a las fuerzas civilizadoras de la ciudadanía en nombre de los derechos de las minorías o la autonomía cultural, religiosa o étnica. Y lo que es más grave, las mismas personas que deberían tener más conocimiento porque combatirían por la ciudadanía en el pasado son al menos en parte responsables del éxito de este ataque. Se ha desarrollado un liberalismo blandengue que abandona los grandes logros de un suelo común de derechos y credenciales para todos con objeto de acomodar el separatismo de las minorías. Los derechos de las minorías son primero incorrectamente entendidos y luego convertidos en gobierno de la minoría. A la postre, esta actitud ofrece escasa resistencia al fundamentalismo de los activistas, de modo que minorías ruidosas pueden exhibir el apoyo de mayorías silenciosas. Esto es un gran retroceso en la historia de la sociedad civil y tiene sus costes». Para Sidney Hook (introducción a Hoffer, 1980: XXV), «Quienes desean una paz con libertad en vez de la paz de la esclavitud deben estar dispuestos a resistir la agresión aun a costa de sus vidas. De lo contrario no habrá alternativa a los absolutismos guerreros de los verdaderos creyentes hasta que el olvido se pose sobre la raza del hombre». Una idea cercana se encuentra en Kolakowski (1986: 107-108). La línea argumental subyacente viene a confluir con la concepción de Loewenstein (1937) de la democracia militante, entendiendo por tal un sistema que merece ser activamente defendido, lo que comporta impedir la competencia de partidos que no aceptan el juego democrático, aprovechando la liberalidad de la democracia para socavar los valores democráticos. (Agradecemos esta sugerencia a Jesús Casquete.) Puesto que el debate es un objeto necesario para la política democrática, se puede invocar una lógica cercana para su defensa.
4. Las referencias del actual Papa al «laicismo agresivo» émulo del anticlericalismo de los años treinta, así como a la idea de España como tierra de misión, son representati-

vos de un esquema de la jerarquía religiosa tan preocupante como desatendido. No hace falta recordar cuál es la trayectoria de la jerarquía de la Iglesia en buena parte de sus documentos doctrinales en relación con la democracia, los derechos humanos o la situación de la mujer; en un contexto más cercano están presentes sus iniciativas contra el divorcio, el aborto, el matrimonio de los homosexuales, las células madre y la Ley de Educación, y, por otro lado, a favor de la obligatoriedad de la enseñanza religiosa, incluida la reivindicación de una alternativa igualmente obligatoria para quienes no la deseen.

5. El argumentario replica insistentemente los mismos tópicos. Trillo-Figueroa, que ha colocado el adjetivo *totalitaria* en el título de su escrito, insiste en que las claves ideológicas «proceden de la izquierda más radical» y ve esta disciplina como manifestación de la «tentación totalitaria del poder» (2008: 26). Las autoridades de referencia con las que cierra este escrito este ensayista, patrono de la FAES (Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales), son los cardenales Rouco Varela y Antonio Cañizares, y el prólogo es obra de Benigno Blanco, presidente del Foro de la Familia, una institución próxima a la Conferencia Episcopal y promotora del boicot a la materia Educación para la Ciudadanía (EpC). Una de las razones de la oposición, ciertamente no muy consonante con la imputación de totalitarismo, es que contiene «un reclamo del poder sexual inmediato y la llamada a una sexualidad barata y omnipotente que se ofrece por todos los medios para arrobar en sus brazos a la juventud» (2008: 123). He aquí el núcleo de su tesis sobre el carácter totalitario de EpC (2008: 130-131): la filosofía política moderna, representada por las teorías contractualistas, supone el «destierro de Dios», como fuente de legitimación del poder. «Todo es producto de la voluntad humana expresada en la ley... El nuevo ciudadano que se quiere establecer es un tipo muy legal, pero carente de alma porque se la ha entregado al Estado. Esto es la entrada sin salida hacia el totalitarismo, aunque el Estado devuelva el alma en forma de ciudadanía.» En una entrevista (*La Gaceta*, 11/11/08) donde afirma que EpC «es la mayor amenaza a la democracia desde la Transición», explica así la «tentación totalitaria»: «Porque parte de la consideración de que todo es política, todo es Estado. Por eso no existe la distinción entre la moral y el derecho, pues toda norma de comportamiento, sea privada o pública, afecte a lo individual o a lo social, es derecho, ya que es el Estado el que nos constituye como personas. Si el Estado es quien nos constituye como personas, es lógico pensar que es este quien debe crear y modelar esa nueva concepción de la persona que la ideología estatal haya establecido». O sea, que debemos volver a Bossuet (véase el subapartado «La regresión hobbesiana»). Llama la atención que los argumentos sobre la intromisión o la violación de la libertad de conciencia sean los mismos que invocan los objetores a la presencia de las víctimas del terrorismo en las aulas vascas. Hay otro aspecto interesante del escrito que nos ocupa, la forma en que se trata a los contrincantes. El principal de ellos, según nuestro autor, es Gregorio Peces-Barba, «inspirador del invento» (67), impulsor de la «neolengua» (99) —Orwell como avalista de la imputación totalitaria—, «ideólogo» de EpC y portador de un «nuevo afán anticatólico» (107). Añadamos que la selección del rector universitario como diana no ocurría en el vacío, sino que sucedía a una campaña agresiva protagonizada por la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) contra él en cuanto Alto Comisionado de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo entre los años 2004 y 2006, un episodio que recuerda al que abordamos con más detalle en el subapartado «El aire de la ciudad». Y un último dato que anticipa lo que se apunta de pasada

- al final del subapartado «La regresión hobbesiana». A pesar de que el Tribunal Supremo negó en el 2009 la objeción a esta asignatura, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía aprovechó un resquicio de la sentencia para reactivar la objeción contra un manual por su contenido «adocinador». La decisión fue adoptada por tres votos contra dos; de los tres magistrados que admitieron el recurso, uno es hijo del presidente de honor del Foro de la Familia, una de las instancias más pugnaces contra la materia (*El País*, 21/10/10).
- Incluimos estas referencias críticas a posiciones que nos parecen poco consonantes con la ética del debate como parte del compromiso resistencialista mencionado en el subapartado «Un entorno normativo».
6. Por razones de espacio no podemos incluir aquí las valiosas aportaciones de la psicología de la educación. Remitimos para ello a los trabajos del equipo de Milagros Gárate y M. Ángeles Melero (2005, 2007; Melero y Gárate, 2011), que incluyen, además de consideraciones de sumo interés para temas aquí tratados como la argumentación, una bibliografía básica de referencia.
  7. Para un debate en profundidad de los puntos débiles del ideal deliberativo remitimos a Ruiz Soroa (2010), especialmente el capítulo 3. No usamos el término en nuestro texto en el sentido de un ideal normativo radical, un modelo que presenta relentes totalitarios por su sesgo intelectualista, según el análisis del autor (2010: 88). Dejamos constancia, al menos, de que los enclaves deliberativos relativamente homogéneos sin otros límites que los que los propios participantes reconocen (lo que podríamos denominar fundamentalismo ensamblario) son terreno abonado para una radicalización que desemboca en movimientos extremistas (Sunstein, 2009).
  8. Aunque habría que advertir paralelamente del peligro que entrañan estos, en gran medida, en virtud del carácter anónimo de las contribuciones. Hay que señalar que son específicos del debate la asunción de responsabilidad personal en la posición defendida y el juego limpio. Lo más opuesto a este es la ocultación de la propia identidad. Sin embargo, en una de esas prácticas convertidas en habituales que convierten la normalidad estadística en normalidad axiológica, un 43% de los que respondieron a la pregunta radiofónica de si habría que introducir una ley para impedir el anonimato y los insultos en la red se mostraron en contra frente a un 53% a favor (*Cadena Ser, Hora 14*, 20/10/10). Por si fuera necesario concretar nuestras apreciaciones, aquí va una muestra de un comentario digital a un debate sobre la violencia de género (*El País*, 08/12/09) firmado por «Paco»: «Qué mas da 60 o 70 tías más al año. Eso es peccata minuta. Todos los años mueren cientos, miles de hombres en accidentes, guerras y demás hostias y no pasa nada. Somos muchos y sobran zorras». Véase al respecto M. Pérez Oliva, «Comentarios muy poco edificantes», *El País*, 20/12/09. La abdicación de responsabilidad que comporta la ocultación de la identidad constituye una conculcación de un principio esencial de la vida colectiva.
- Además, las redes son vulnerables a dos riesgos opuestos: por un lado, el de las «turbas virtuales» que, amparadas en el anonimato, pueden inflamar espacios muy extensos de la blogosfera con productos de bajísima calidad lógica y ética y más cercanos al linchamiento que al debate; por otro, el de la reclusión del individuo en la burbuja de una «sociabilidad hueca», o sucedánea —«parasociabilidad»—, que no entraña ningún tipo de compromiso, a fin de cuentas, que aboque a un solipsismo individualista. En esta interactividad cibernética lo que importa no es el fluido de la interacción sino la formalidad de la conectividad. Basta estar engarzados en la misma red para merecer el título de amigos. Tal y como señala Carlos J. González Serrano en su reseña del libro *Adicción a las nuevas tecnologías en adolescentes y jóvenes*, «El adolescente de catorce o quince años (incluso el joven de veinte a veinticinco) cree tener centenares de amigos, posee el convencimiento de no hallarse nunca solo; todos sus conocidos están disponibles a través del ordenador o del móvil durante las veinticuatro horas del día, y su identidad se confecciona exclusivamente a partir de lo que él es para los otros, sin dar en ningún caso preeminencia a lo que de verdad se es. Lo que se posee y lo que se es para los demás constituyen, en este momento, los patrones de medida en los que niños y adolescentes han de contemplarse a la hora de indagar sobre quiénes son. Cierta ideología económica se ha traspasado al ámbito de lo humano, donde precisamente aquellas dejan de tener sentido y desmerecen lo que realmente nos pertenece como hombres y mujeres: el poder de relacionarnos por algo más que la mera conveniencia, por algo que traspasa los límites de todo interés y vanagloria. Tal potencia desaparece a la vez que olvidamos lo que somos, y en esta medida, lo que podemos dar a los demás» (<http://www.culturamas.es/blog/2010/11/19/adicion-a-las-nuevas-tecnologias-en-adolescentes-y-jovenes>).
9. Al respecto interesa destacar la existencia de dos tensiones: una corporativa, que enfrenta la lógica comercial de la industria audiovisual a la lógica formativa del servicio público, y otra que tiene lugar en la división de funciones en el interior de la empresa. Señalemos algo en relación con la última. Desde la psicología del trabajo unas posiciones han venido a identificar la empresa como un lugar idóneo para el ejercicio dialógico. Dentro de esta corriente se sostiene que «[los miembros de la empresa] establecen un sistema de división y reparto de derechos y deberes, de beneficios y patrimonios, de responsabilidades y poderes, de ventajas y desventajas, de plusvalías y gravámenes. La elaboración de estas normas, su consentimiento y aceptación por parte de todos los afectados supone el establecimiento de una *referencia común* que posibilita el ejercicio de la libertad personal y la armonización de las libertades comunitarias» (Cortina, 2008: 102). Es decir, solo una vez que los trabajadores han consentido, cuando se han adaptado a las reglas impuestas, puede establecerse un «espacio de libertad» donde discutir. Constatábamos anteriormente la necesidad de un espacio igualitario para que pudiera darse un verdadero debate. Parece que la cultura corporativa de muchas empresas se aleja considerablemente de esos patrones. Para estos supuestos es lícito cuestionar la idoneidad de algunos argumentos invocados. Así, por ejemplo, Domingo García-Marzá presenta las condiciones del diálogo por las cuales, según Habermas, es lícito llegar a un acuerdo: «Los participantes deben dialogar en unas condiciones que aseguren una completa igualdad de oportunidades y una total simetría en las condiciones de participación y en las posibilidades de interpretación de los intereses en juego» (2004: 133). De nuevo, no parece ser esa una regla de aplicación general en las relaciones laborales. Igualmente, cuando se define la empresa como un «medio de cooperación, de socialización, de solidaridad, de transformación de la realidad con criterios de responsabilidad y justicia» (Conill, en Cortina y Conill, 1998: 80), cuesta reconocer allí los rasgos del capitalismo neoliberal. Cabe señalar, sin embargo, un par de corrientes de pensamiento que apuntan en esa dirección. Una viene representada por el modelo del «capitalismo compartido», desarrollado en Suecia, Japón o Alemania, que hace de la transparencia y la participación de los trabajadores la clave de una fórmula productiva de nuevo tipo, en la que la cesión de poder y el reparto de beneficios por parte de la empresa se compensan en términos de lealtad e implicación (Kruse, Freeman y Blasi, 2010). La otra es la denominada

- Economía Social y Solidaria (ESS), desarrollada en Suiza e inspirada en los modelos cooperativos. En el cantón de Ginebra agrupa a 195 empresas y representa el 10% del empleo total. La ESS no tiene fines de lucro o los tiene en grado limitado, las unidades industriales o comerciales son gestionadas de manera democrática y los propietarios, sea cual sea el monto de su inversión, no disponen más que de un voto, frente a las empresas privadas, en las que el número de votos depende del número de acciones (*Le Temps*, 30/12/10). Aquí sí se darían unas condiciones para una interlocución y un debate en condiciones próximas a la igualdad. Pero la misma proporción (1/9 para la muestra más favorable) nos devuelve a la línea argumental principal de esta nota.
10. Con todo lo que puede implicar el hecho de que las cadenas dediquen tantísimo tiempo de su programación a hablar de deportes: se consigue que sea algo normal y se termina socializando a toda la población en la cultura del deporte, de manera que no es arriesgado señalar la competencia que ese currículo implícito de valores de éxito, *hooliganismo*, nacionalismo, machismo y testosterona hace al currículo explícito, tanto en las formas (un lenguaje que no hace ascos a lo chabacano y se encarama a menudo en el griterío histérico de los energúmenos del gooooooooooooooooooooool) como en el fondo: los modelos que los personajes galácticos mimados por los medios ofrecen a los jóvenes. A la vista de los tiempos de antena y su predominio sobre la programación habitual, incluidos los informativos, parecería que el fútbol se ha convertido en la medida de todas las cosas, lo pedestre se ha elevado a la categoría de paradigma, y la cultura del pelotazo —a la vista de las cifras en juego— es la norma. Vayamos con un ejemplo, por si acaso. La foto de portada del periódico español considerado de referencia tenía este pie de foto para el acto de entrega de los premios Príncipe de Asturias: «La roja gana en Oviedo por goleada». Había que ir hasta la página 36, que mostraba un nuevo titular para otra foto futbolera de media página («Goleada en el Teatro Campoamor»), para enterarse en la letra pequeña de los nombres de los galardonados por la cabeza (*El País*, 23/10/10). Todo un síntoma de la jerarquía de valores imperante. Se nos antoja que no es trivial, el *hooliganismo* —cuyo lema es machacar al contrario— y el todo vale si se gana —repárese en los casos de dopaje en otras áreas del deporte— se encuentran en los antípodas del *ethos* dialógico de la cooperación competitiva. Tomamos prestadas unas palabras que resumen bien este argumento con un ejemplo que ha merecido todos los superlativos: «Una veintena de jóvenes deportistas millonarios que intentan cobrar las primas en Sudáfrica para ahorrarse impuestos, como nuevo paradigma social» (J. Ramoneda, *El País*, 24/11/10). Una anécdota que muestra *ad nauseam* hasta qué punto el fútbol se ha convertido en la medida de todas las cosas.
  11. Es importante señalar a este respecto el papel que desempeñan los medios afines a los gobiernos, y el interés de estos por mantener una correa de comunicación de «vasallos fieles» que transmita las líneas de pensamiento oficiales. Puede apuntarse como ejemplo gráfico de la intromisión ideológica en supuestos debates el programa de TVE *Tengo una pregunta para usted*, donde los ciudadanos pueden preguntar a los líderes políticos «lo que quieran», pero... dentro de un orden. La tentación de clientelismo es enorme, de ahí la desconfianza de los políticos hacia los periodistas y el empeño en el control de la información. La unanimidad transnacional y transideológica en la reacción a las filtraciones de Wikileaks es un buen ejemplo. Como señala la defensora del lector de *El País*, lo que está en juego «no es solo un debate profesional sino un debate sobre la calidad de la democracia» (M. Pérez Oliva, «Intercambio de cromos y otros vicios», *El País*, 24/10/10).
  - Remitimos a este artículo porque apunta reflexiones cruciales para nuestro debate. Como en el caso del deporte, el partidismo es antitético respecto a la lógica del debate en cuanto cooperación; aquí, como en el *hooliganismo*, vale todo con tal de ganar o de aplastar al contrario.
  12. Un ejemplo indirecto —porque su diana es el Gobierno— del caletre de las artes retóricas utilizadas en esta campaña: «A pocos parece importar que voceros del régimen, desde ministras a columnistas, llamen al frentepopulismo con independentistas y socios de ETA a la ofensiva común para la liquidación de la oposición en Cataluña o a la sedación de opositores (curioso resulta que un periódico publique el deseo de una escritora de ver muerta a una líder de la oposición y la envíe a la sala de urgencias con el doctor Montes. Grave lapsus freudiano de la indigente intelectual. Su periódico no lo percibió, habituado como está al olor de su sentina. Montes debería querellarse contra Torres por sugerir que es Mengele)» (H. Tertsch, «Kulturkampf», *ABC*, 04/02/08).
  13. El efecto de este desplazamiento de los derechos del ámbito jurídico-político al económico viene reflejado en una anécdota. Uno de los autores, acompañante de un familiar recién operado, solicita al paciente con quien comparte habitación que baje el volumen del televisor —encendido desde la mañana hasta la noche—. Cuando lo hace por enésima vez mientras truenan los decibelios de una carrera de motos, la respuesta es que tiene sus derechos y que para eso paga. La paga se refiere a la compra de un tique de dos euros para el funcionamiento del aparato. Cuando se le replica que si no le parece extraño que tenga prevalencia la televisión sobre el enfermo y que quien habla no tiene opción de comprar un cupón análogo para no verla, responde que estuvo en otra habitación y pasaba lo mismo, que no hay que ser tan intransigentes. La anécdota revela dos hechos igualmente preocupantes. El primero tiene que ver con lo que comentamos a propósito de los medios: ver la televisión deviene un derecho; el segundo se refiere a la relación entre derechos y dinero: como ha pagado, nadie puede limitar su disfrute del servicio correspondiente y esos dos euros, en la percepción de la usuaria, tienen más peso que el coste de la atención hospitalaria. El final de la historia: los responsables del hospital, reacios a intervenir sobre la paciente telespectadora por la experiencia de situaciones análogas, aprovecharon la siguiente alta para cambiar al familiar de habitación. Después de dos días de soportar ruido y *zapping*, sin que naturalmente se le hubiera ocurrido a la usuaria la consulta elemental al nuevo paciente.
  14. En el barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas de diciembre del 2010, los partidos políticos son la institución que menos confianza suscita. El equipo de Vargas Machuca pone de manifiesto que la incompetencia política de la sociedad española es la más alta de Europa, y el índice de interés por la política, el más bajo.
  15. Basta recordar las numerosas quejas de los usuarios por la conducta de las compañías de comunicación y la experiencia personal de lo difícil que resulta encontrar un interlocutor responsable al otro lado de la línea cuando se trata de pedir una baja, reclamar una factura o denunciar el mal funcionamiento de un servicio. El cliente se encuentra a menudo en una situación cercana a la indefensión ante los costes que implica iniciar trámites judiciales. Por no hablar de la falta de consideración que supone la espera con la preselección de respuestas grabadas. El entrenamiento del personal de estas compañías parece favorecer precisamente aquellas conductas expeditivas que desalientan a los reclamantes. El volumen de *spam* que las empresas arrojan sobre los ordenadores con total impunidad y las llamadas y mensajes indeseados al teléfono son otros ejemplos.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALMOND, Gabriel A., y Sidney VERBA (eds.) (1989): *The Civic Culture Revisited*, Newbury Park (California), Sage.
- ALONSO, Martín (1995): *Bosnia, la agonía de una esperanza*, Bilbao, Bakeaz (Cuadernos Bakeaz, 12).
- (2006): *Relatos exclusivos, políticas excluyentes. El patrón de Oriente Próximo*, Bilbao, Bakeaz (Cuadernos Bakeaz, 74).
- (2007): *¿Sifones o vasos comunicantes? La problemática empresa de negar legitimidad a la violencia desde la aserción del «conflicto» vasco*, Bilbao, Bakeaz (Cuadernos Bakeaz, 80).
- (2011): «Hablar sano», *Salud 2000*, XXIV (132), 18-20.
- ALONSO, Rogelio, Florencio DOMÍNGUEZ y Marcos GARCÍA REY (2010): *Vidas rotas. Historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de ETA*, Madrid, Espasa.
- ANDRIC, Ivo (1996): *Un puente sobre el Drina*, Madrid, Debate.
- ARCE, Jacinto, y otros (2007): *Las competencias básicas y el currículo: orientaciones generales*, Santander, Consejería de Educación.
- ARENDE, Hannah (2008): *Eichmann en Jerusalén*, Barcelona, DeBols!llo.
- ARTETA, Aurelio (2007): «La mejor de las miradas. Sobre la admiración moral», *Claves de Razón Práctica*, 174 (julio-agosto), 4-13.
- (2010): *Mal consentido. La complicidad del espectador indiferente*, Madrid, Alianza Editorial.
- AXELROD, Robert (2006): *The Evolution of Cooperation*, Nueva York, Basic Books.
- BARBERÍA, José Luis (2011): «Los secretos del Tea Party español», *El País*, 02/01/11.
- BERNSTEIN, Basil (1996): *Pedagogy, Symbolic Control and Identity*, Londres, Taylor & Francis.
- BITAR, Sergio (1980): «Libertad económica y dictadura política, Chile 1973-1979», en Sergio BITAR (comp.): *Chile: liberalismo económico y dictadura política*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 17-67.
- BLOCH, Marc (2003): *La extraña derrota*, Barcelona, Crítica.
- BLUNDELL, Mary Whitlock (1989): *Helping Friends and Harming Enemies. A Study in Sophocles and Greek Ethics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- BONETE, Enrique (coord.) (1995): *Éticas de la información y deontologías del periodismo*, Madrid, Tecnos.
- BURKHALTER, Stephanie, John GASTIL y Todd KELSHAW (2002): «A Conceptual Definition and Theoretical Model of Public Deliberation in Small Face-to Face Groups», *Communication Theory*, 12 (4), 398-422.
- CAMPBELL, D. E. (2008): «Voice in the classroom: How an open classroom climate fosters political engagement among adolescents», *Political Behavior*, 30, 437-454.
- CAMPS, Victoria (1995): *Ética, retórica, política*, Madrid, Alianza Editorial.
- (1996): *El malestar en la vida pública*, Barcelona, Grijalbo.
- CASQUETE, Jesús (2003): *Movimientos sociales y democracia*, Bilbao, Bakeaz (Cuadernos Bakeaz, 55).
- (2009): *En el nombre de Euskal Herria. La religión política del nacionalismo vasco radical*, Madrid, Tecnos.
- (2010): *El calendario conmemorativo del nacionalismo vasco radical*, Bilbao, Bakeaz (Cuadernos Bakeaz, 99).
- CASTELLS, Manuel (2009): *Comunicación y poder*, Madrid, Alianza Editorial.
- COPE (2007): *El coraje de tomar postura. Un año de línea editorial COPE* (introd. Alfonso Coronel de Palma), Madrid, Radio Popular.
- CORTINA, Adela (2008): *Ética de la empresa*, Madrid, Trotta.
- y Jesús CONILL (1998): *Democracia participativa y sociedad civil. Una ética empresarial*, Santafé de Bogotá, Fundación Social-Siglo del Hombre.
- CUADERNOS DE PEDAGOGÍA (1998): *Democracia en la escuela*, 275 (número monográfico).
- DAHRENDORF, Ralf (1988): *The Modern Social Conflict. An Essay on the Politics of Liberty*, Nueva York, Weidenfeld & Nicolson.
- DELVAL, Juan, e Ileana ENESCO (1994): *Moral, desarrollo y educación*, Madrid, Anaya.
- DENOUEX, Patrick (2006): «Le débat, un objet interculturel entre polémique et polysémie». Conferencia pronunciada en la Universidad de Verano de la Innovación Rural de Marciac, 9 agosto 2006. Disponible en <<http://www.agrobiosciences.org>>.
- DURKHEIM, Émile (1986): *De la division du travail social*, París, PUF.
- ECO, Umberto (1988): *El nombre de la rosa*, Barcelona, Lumen.
- (1993): «La pensée est une vigilance continuelle», *Le Monde*, 04/10/93. Entrevista por Roger-Pol Droit.
- ENZENSBERGER, Hans Magnus (1999): *Zigzag*, Barcelona, Anagrama.
- ETZIONI, Amitai (1999): *La nueva regla de oro. Comunidad y moralidad en una sociedad democrática*, Barcelona, Paidós.
- FLECHA, Ramón, y Lidia PUIGVERT (2002): *La comunidad de aprendizaje: una apuesta por la igualdad educativa*, <[http://www.comunidaddesdeaprendizaje.net/pdf/flecha\\_puigvert\\_02.pdf](http://www.comunidaddesdeaprendizaje.net/pdf/flecha_puigvert_02.pdf)>.
- FRIEDMAN, Milton (1975): *Milton Friedman en Chile. Bases para un desarrollo económico*, Santiago de Chile, Fundación de Estudios Económicos BHC.
- GÁRATE, Milagros, y Ángeles MELERO (2005): «Teaching how to write argumentative texts at primary school», en Gert RIJLAARSDAM, Huub VAN DEN BERGH y Michel COUZIEN (eds.): *Effective Learning and Teaching of Writing*, Nueva York, Kluwer, 323-337.
- M. Ángeles MELERO, Isabel TEJERINA, Elena ECHEVARRÍA y Raquel GUTIÉRREZ (2007): «Una intervención educativa integrada sobre las habilidades argumentativas escritas en estudiantes de 4.º de la ESO», *Infancia y Aprendizaje*, 30 (4), 589-602.
- GARCÍA-MARZÁ, Domingo (2004): *Ética empresarial: del diálogo a la confianza*, Madrid, Trotta.
- GARRIDO BONAÑO, Manuel, O. S. B. (1985): *Francisco Franco, cristiano ejemplar*, Madrid, AZOR.
- GIL CALVO, Enrique (2008): *La lucha política a la española. Tragedia de la crispación*, Madrid, Taurus.
- GROELING, Tim (1999): *Virtual Discussion. Web-based Discussion Forums in Political Science*, Los Ángeles, UCLA, Department of Communication Studies/Speech. Disponible en <<http://escholarship.org/uc/item/99d387c8>>.

- HABERMAS, Jürgen (1991): *Moral Consciousness and Communicative Action*, Cambridge (Massachusetts), The MIT Press.
- HARMS, Hans (2009): *Apuntes críticos y criterios prácticos para la resolución participativa de conflictos ambientales*, Bilbao, Bakeaz (Cuadernos Bakeaz, 96).
- HEATER, Derek (2007): *Ciudadanía. Una breve historia*, Madrid, Alianza Editorial.
- HIDALGO SCHNUR, Diego, y Diego HIDALGO DEMEUSOIS (2008): «La crispación y el futuro de España», *El País*, 15/02/08.
- HIRSCHMAN, Albert O. (1977): *Salida, voz y lealtad*, México, Fondo de Cultura Económica.
- (1995): *A Propensity to Self-Subversion*, Cambridge (Massachusetts), Cambridge University Press.
- HOFFER, Eric (1980): *The True Believer. Thoughts on the Nature of Mass Movements*, Chicago, Time-Life. (Trad. esp.: *El verdadero creyente. Sobre el fanatismo y los movimientos sociales*, Madrid, Tecnos, 2009.)
- HOOK, Sidney (2002): «The Ethics of Controversy», en Robert B. TALISSE y Robert TEMPIO (eds.): *Sidney Hook on Pragmatism, Democracy and Freedom: The Essential Essays*, Amherst (Nueva York), Prometheus, 289-295.
- KAMEN, Henry (1967): *Los caminos de la tolerancia*, Madrid, Guadarrama.
- KANT, Immanuel (1987): *Idea para una historia universal en clave cosmopolita*, Madrid, Tecnos.
- (1995): *¿Qué significa orientarse en el pensamiento?*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Filosofía.
- KIRSHNER, Alexander S. (2010): «Proceduralism and Popular Threats to Democracy», *Journal of Political Philosophy*, 18 (4), 405-424.
- KOLAKOWSKI, Leszek (1986): *Intelectuales contra el intelecto*, Barcelona, Tusquets.
- (1987): «Idolatrie de la politique», *Lettre Internationale*, 15 (invierno), 3-7.
- KRUSE, Douglas L., Richard B. FREEMAN y Joseph R. BLASI (2010): *Shared Capitalism at Work*, Chicago, University of Chicago Press.
- LEVI, Primo (2005): *Los hundidos y los salvados*, Barcelona, El Aleph.
- LILLA, Mark (2009): «¿Qué es la contrailustración?», *Revista de Occidente*, 339-340 (julio-agosto), 25-41.
- LIST, Henrietta (2008a): *Dialogue, Discussion & Debate: Science*, Portland, Walch Education.
- (2008b): *Dialogue, Discussion & Debate: Social Studies*, Portland, Walch Education.
- LOEWENSTEIN, Karl (1937): «Militant Democracy and Fundamental Rights, I», *The American Political Science Review*, 31 (3), 417-432.
- LUGO, Fray Antonio de, O. S. H. (1977): *Martirologio español 1936-1939*, Madrid, F. López Prados.
- MACBRIDE, Sean, y otros (1987): *Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo*, México, Fondo de Cultura Económica.
- MARGALIT, Avishai (2010): *On Compromise and Rotten Compromises*, Princeton, University of Princeton Press.
- MARINA, José Antonio (2006): *Aprender a convivir*, Barcelona, Ariel.
- MARTÍN, Xus, y Laura RUBIO (coords.) (2010): *Prácticas de ciudadanía. Diez experiencias de aprendizaje servicio*, Barcelona, Octaedro.
- MARTÍNEZ DE MURGUÍA, Beatriz (2001): *Descifrando cenizas. Persecución e indiferencia*, México, Paidós.
- MCDEVITT, Michael J., y Mary S. CATON-ROSSER (2009): «Deliberative Barbarians: Reconciling the Civic and the Agonistic in Democratic Education», *InterActions. UCLA Journal of Education and Information Studies*, 5 (2). Disponible en <<http://escholarship.org>>.
- y Spiro KIOUSIS (2009): «Deliberative Learning: Processes and Effects of Civic Education». Documento presentado en el encuentro anual de la Asociación Internacional de la Comunicación, Nueva York, 25 mayo 2009. Disponible en <[http://www.allacademic.com/meta/p14938\\_index.html](http://www.allacademic.com/meta/p14938_index.html)>.
- MELERO, Ángeles, y Milagros GARATE (2013): «Escribir en Educación Secundaria: análisis cualitativo de textos argumentativos de adolescentes», *Revista de Educación*, 360 (en prensa). Disponible en <[http://www.revistaeducacion.mec.es/doi/360\\_116.pdf](http://www.revistaeducacion.mec.es/doi/360_116.pdf)>.
- MEREU, Italo (2003): *Historia de la intolerancia en Europa*, Barcelona, Paidós.
- MOHRT, Michel (1942): *Les intellectuels devant la défaite. 1870*, París, Corrèa.
- MOLINA, Fernando (2010): «Mario Onaindía, 1948-2003». Ponencia presentada en el 16.º Simposio del Instituto de Historia Social Valentín de Foronda, Vitoria, 1-2 julio 2010.
- MONTES, Luis (2008): *El caso Leganés* (con la colaboración de Oriol Güell), Madrid, Aguilar.
- MORIN, Edgar (2004): «Dialogue assumes equality», *Unesco The New Courier*. Número especial, enero. Versión digital disponible.
- NÚÑEZ, Rafael (2010): *El peso del pesimismo. Del 98 al desencanto*, Madrid, Marcial Pons.
- ORWELL, George (1985): *Mi guerra civil española*, Barcelona, Destino.
- PECES-BARBA, Gregorio (2006): «Perfil del ciudadano», *El País*, 21/10/06.
- PERELMAN, Chaim (1989): *Rhétoriques*, Bruselas, Éditions de l'Université de Bruxelles.
- PETRINI, Roberto (2010): *Proceso a los economistas*, Madrid, Alianza Editorial.
- POPPER, Karl R. (1991): «El conocimiento de la ignorancia», *Diario 16*, 01/11/91. Discurso de investidura como doctor honoris causa de la Universidad Complutense de Madrid.
- PUELLES BENÍTEZ, Manuel de (1986): *Educación e ideología en la España contemporánea*, Barcelona, Labor.
- PUTNAM, Robert D., y Thad WILLIAMSON (2000): «Por qué no son felices los estadounidenses», *El País*, 07/11/00.
- RAMONEDA, Josep (2010): «La construcción cultural del fascismo», *El País*, 17/11/10.
- REID, Rachel (2010): «The “Ten-Dollar Talib” and Women Rights. Afghan Women and the Risks of Reintegration and Reconciliation», *Human Rights Watch*, julio, 65 pp.
- RENAN, Ernest (1992): *Qu'est-ce qu'une nation?*, París, Pocket.
- RIDAO, José María (2004): *La paz sin excusa. Sobre la legitimación de la violencia*, Barcelona, Tusquets.

- ROUSSEAU, Jean-Jacques (1990): *Le contrat social*, París, Magnard.
- RUBIO CARRACEDO, José (1998): «Democracia participativa. La construcción de la ciudadanía activa y del espacio público democrático», *Cuadernos de Pedagogía*, 275 (diciembre), 12-18.
- RUIZ SOROA, José María (2010): *El esencialismo democrático*, Madrid, Trotta.
- RUSSELL, Bertrand (1968): *El poder en los hombres y en los pueblos*, Buenos Aires, Losada.
- SÁNCHEZ-FERLOSIO, Rafael (2010): «Aplausos», *El País*, 29/11/10.
- SÁNCHEZ RON, José M. (2010): «El valor del fracaso digno», *El País*, 11/11/10.
- SEARS, David O., y Nicholas A. VALENTINO (1996): «Politics matters: Political events as catalysts for preadult socialization», *American Political Science Review*, 91 (1), 45-65.
- SENNETT, Robert (2003): *El respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad*, Barcelona, Anagrama.
- SHERMIS, Samuel S., y James L. BARTH (1982): «Teaching for passive citizenship: A critique of philosophical assumptions», *Theory and Research in Social Education*, 10 (4), 17-37.
- STEVENSON, Leslie (1980): *Siete teorías de la naturaleza humana*, Madrid, Cátedra.
- SUNSTEIN, Cass R. (2009): *Going to Extremes. How Like Minds Unite and Divide*, Nueva York, Oxford University Press.
- TRILLO-FIGUEROA, Jesús (2008): *Una tentación totalitaria. Educación para la Ciudadanía*, Pamplona, Eunsa.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel (1986): *España: la quiebra de 1898*, Madrid, Sarpe.
- VALLÈS, Josep Maria (2008): *Una agenda imperfecta: amb Maragall i el projecte de canvi*, Barcelona, Edicions 62.
- VALLESPÍN, Fernando (2010): «Cuando las palabras pierden su significado», *El País*, 16/04/10.
- VAN EEMEREN, Frans, y Rob GROOTENDORST (2004): *A Systematic Theory of Argumentation. The Pragma-dialectical Perspective*, Hillsdale (Nueva Jersey), Erlbaum.
- y Rob GROOTENDORST (2006): *Argumentación, comunicación y falacias. Una perspectiva pragma-dialéctica*, Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- y Rob GROOTENDORST (2009): «Reglas para una discusión crítica», *Praxis Filosófica*, 28 (enero-junio), 195-227.
- VARGAS-MACHUCA, Ramón, y otros (2010): *Calidad de la democracia en España. Una auditoría ciudadana*, Barcelona, Ariel.
- VICUÑA, Ana María, y Juana MARINKOVICH (2008): «Un análisis de la discusión acerca de temas controversiales en Enseñanza Media desde la pragma-dialéctica», *Revista Signos*, 68 (41), 439-457.
- VIVES, Juan Luis (1999): *Obras políticas y pacifistas* (estudio introductorio de Francisco Calero), Madrid, Atlas (ed. orig. 1528).
- VOLTAIRE (1989): *Traité sur la tolérance*, París, Flammarion.
- WARREN, Mark (1992): «Democratic theory and self-transformation», *American Political Science Review*, 86 (1), 8-23.
- (1993): «Can Participatory Democracy Produce Better Selves? Psychological Dimensions of Habermas's Discursive Model of Democracy», *Political Psychology*, 14 (2), 209-234.
- WERCKMANN, Françoise, y Frederique STURM (2002): *Le débat réglé: un outil de mise à distance des questions vives*, Académie de Strasbourg. Disponible en <[http://www.ac-strasbourg.fr/sections/enseignements/secondaire/pedagogie/actions\\_educatives/education\\_a\\_lenviro/aides\\_pour\\_elaborer/outils\\_pedagogiques/le\\_debat\\_regle/view](http://www.ac-strasbourg.fr/sections/enseignements/secondaire/pedagogie/actions_educatives/education_a_lenviro/aides_pour_elaborer/outils_pedagogiques/le_debat_regle/view)>.
- WILKINSON, Richard, y Kate PICKETT (2009): *Desigualdad. Un análisis de la (in)felicidad colectiva*, Madrid, Turner.



Martín Alonso y María Pardo, *Una ética para el debate. Condiciones, fondo y formas en el uso de la discusión*, Cuadernos Bakeaz, n.º 100.

© Martín Alonso y María Pardo, 2010; © Bakeaz, 2010.

*Las opiniones expresadas en estos trabajos no coinciden necesariamente con las de Bakeaz.*

**Cuadernos Bakeaz** es una publicación monográfica, bimestral, realizada por personas vinculadas a nuestro centro o colaboradores del mismo. Aborda temas relativos a economía de la defensa, políticas de cooperación, educación para la paz, geopolítica, movimientos sociales, economía y ecología; e intenta proporcionar a aquellas personas u organizaciones interesadas en estas cuestiones, estudios breves y rigurosos elaborados desde el pensamiento crítico y desde el compromiso con esos problemas.

**Director de la publicación:** Josu Ugarte • **Coordinación técnica:** Blanca Pérez • **Consejo asesor:** Xabier Aierdi, Martín Alonso, Ignacio Álvarez-Ossorio, Joaquín Arriola, Roberto Bermejo, Galo Bilbao, Jesús Casquete, Antonio Duplá, Xabier Etxeberria, Javier Merino, Leandro del Moral, Jesús M.ª Puente, Jorge Riechmann, Juan Manuel Ruiz, Pedro Sáez, Joaquim Sempere • **Últimos títulos publicados:** 47. Xabier Etxeberria, *Ignacio Ellacuría: testimonio y mensaje/Ignacio Ellacuría: testigantza eta mezua*; 48. Juan Manuel Ruiz, *En torno a la eficiencia*; 49. Xesús R. Jares, *Educación para la paz después del 11/09/01*; 50. Gabriel Pons, *Herramientas de las ONGD en la cooperación para el desarrollo económico*; 51. Roberto Bermejo, *Concepciones de la sostenibilidad y sistemas de indicadores*; 52. Julián Salas, *Introducción a la práctica de la evaluación de proyectos de cooperación*; 53. Joaquim Sempere, *Necesidades, desigualdades y sostenibilidad ecológica*; 54. Johan Galtung, *Conflicto, guerra y paz, a vista de pájaro. Y cómo los aborda el grueso de los políticos y periodistas*; 55. Jesús Casquete, *Movimientos sociales y democracia*; 56. Manuel Jiménez, *Sumando esfuerzos. Tendencias organizativas en el movimiento ecologista en España durante los noventa*; 57. Joaquín Arriola Palomares, *¿La globalización? ¡El poder!*; 58. Ignacio Álvarez-Ossorio, *Claves sobre el conflicto palestino-israelí*; 59. Miguel Márquez, Luis Suárez y Cándido López, *Cuba y el desarrollo humano sostenible*; 60. Mario Roberto Morales, *Guatemala: autoritarismo e interculturalidad*; 61. Carmen Magallón, *Las mujeres como sujeto colectivo de construcción de paz*; 62. Carlos Taibo, *Los conflictos bélicos en el umbral del siglo XXI*; 63. Roberto Bermejo, *Análisis de la rentabilidad del proyecto de la 'Y' vasca y bases para una estrategia ferroviaria alternativa*; 64. José Carlos Sendín Gutiérrez (coord.), *África: entre la percepción externa y el proyecto emancipador*; 65. Carlos Gómez Gil, *Las ONG en la sociedad global. Estrategias de las ONG frente al Estado en la era de la globalización*; 66. Lara González Gómez y Clara Murguialday Martínez, *Evaluar con enfoque de género*; 67. Mireia Espiau, Dominique Saillard y Rafael Ajangiz, *Género en la participación. Un camino por recorrer*; 68. Antxon Gallego, Manuel Fernández y Efrén Feliu, *Criterios generales para la planificación de procesos participativos*; 69. Roberto Bermejo, David Hoyos y David Guillamón, *Análisis socioeconómico del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte 2005-2020*; 70. Roberto Bermejo, *Del fin de la era del petróleo a la economía solar*; 71. Gabriel Pons, *Políticas agrarias y cooperación*; 72. Carlos Gómez Gil, *Nuevas vías para el codesarrollo en la cooperación descentralizada*; 73. Ignacio Álvarez-Ossorio, *El mundo árabe: entre la tradición y la modernidad*; 74. Martín Alonso, *Relatos exclusivos, políticas excluyentes. El patrón de Oriente Próximo*; 75. Iñaki Gorozpe, *Guinea Ecuatorial: crecimiento sin desarrollo*; 76. Carlos Gómez Gil, *El dilema de los microcréditos en las políticas de desarrollo*; 77. Sophie Caratini, *La prisión del tiempo: los cambios sociales en los campamentos de refugiados saharauis*; 78. Jorge Riechmann, *Monetización de los impactos del cambio climático: problemas y debates*; 79. Joaquim Sempere, Mercedes Martínez y Ernest Garcia, *Ciencia, movimientos ciudadanos y conflictos socioecológicos*; 80. Martín Alonso, *¿Sifones o vasos comunicantes? La problemática empresa de negar legitimidad a la violencia desde la aserción del «conflicto» vasco*; 81. Jesús Casquete, *Agitando emociones. La apoteosis del héroe-mártir en el nacionalismo vasco radical*; 82. Aleksí Ylonen, Mayra Moro Coco y Juan Álvarez Cobelas, *Costa de Marfil: entre la violencia y el desarrollo*; 83. Carlos Gómez Gil, *Los Objetivos del Desarrollo del Milenio y la cooperación descentralizada*; 84. Ana Izquierdo Lejardi y Laura Rodríguez Zugasti, *El comercio justo como herramienta de consumo responsable*; 85. Florent Marcellesi, *Ecología política: génesis, teoría y praxis de la ideología verde*; 86. Efrén Areskurrinaga, *La liberalización agrícola y el aumento de la inseguridad alimentaria mundial*; 87. Andrés Cabanas, *La encrucijada de Guatemala: regresión autoritaria o democracia participativa*; 88. Florent Marcellesi e Igone Palacios, *Integración de consideraciones de sostenibilidad en la cooperación para el desarrollo*; 89. Carlos Gómez Gil, *Una visión panorámica de la cooperación descentralizada de las entidades locales*; 90. Xabier Etxeberria, *Referentes éticos ante la expansión empresarial en el Sur*; 91. Ignacio Álvarez-Ossorio Alvaríño, *La situación humanitaria de Gaza*; 92. Mario Roberto Solarte, *Colombia: simetrías violentas y alternativas que emergen de la memoria*; 93. Andrea Ruiz Balzola, *La perspectiva transnacional de las migraciones: desafíos e implicaciones prácticas*; 94. F. Javier Merino, *El espejismo revolucionario: la izquierda radical ante ETA*; 95. Amaia Unzueta Sesumaga, *Asociacionismo de mujeres inmigrantes latinoamericanas y codesarrollo en el País Vasco: condicionantes y posibilidades*; 96. Hans Harms, *Apuntes críticos y criterios prácticos para la resolución participativa de conflictos ambientales*; 97. Víctor Peñas e Inés Masip, *Agua y desarrollo: el reto de la conservación del medio hídrico*; 98. Julián Salas, Guillermo Gómez y Belén Gesto, *Algunas propuestas de habitabilidad básica para la reconstrucción de Haití*; 99. Jesús Casquete, *El calendario conmemorativo del nacionalismo vasco radical*; 100. Martín Alonso y María Pardo, *Una ética para el debate. Condiciones, fondo y formas en el uso de la discusión* • **Diseño:** Jesús M.ª Juaristi • **Maquetación:** Mercedes Esteban Meriel • **Impresión:** Grafilur • **ISSN:** 1133-9101 • **Depósito legal:** BI-295-94.

**Suscripción anual** (6 números): 24,00 euros • **Forma de pago:** domiciliación bancaria (indique los 20 dígitos correspondientes a entidad bancaria, sucursal, control y c/c.), o transferencia a la c/c. 2095/0365/49/3830626218, de Bilbao Bizkaia Kutxa • **Adquisición de ejemplares sueltos:** estos cuadernos, y otras publicaciones de Bakeaz, se pueden solicitar contra reembolso (5,00 euros de gastos de envío) a la dirección abajo reseñada. Su PVP es de 4,00 euros por ejemplar.

**Bakeaz** es una organización no gubernamental fundada en 1992 y dedicada a la investigación. Creada por personas vinculadas a la universidad y al ámbito del pacifismo, los derechos humanos y el medio ambiente, intenta proporcionar criterios para la reflexión y la acción cívica sobre cuestiones relativas a la militarización de las relaciones internacionales, las políticas de seguridad, la producción y el comercio de armas, la relación teórica entre economía y ecología, las políticas hidrológicas y de gestión del agua, los procesos de Agenda 21 Local, las políticas de cooperación o la educación para la paz y los derechos humanos. Para el desarrollo de su actividad cuenta con una biblioteca especializada; realiza estudios e investigaciones con el concurso de una amplia red de expertos; publica en diversas colecciones de libros y boletines teóricos sus propias investigaciones o las de organizaciones internacionales como el Worldwatch Institute, ICLEI o UNESCO; organiza cursos, seminarios y ciclos de conferencias; asesora a organizaciones, instituciones y medios de comunicación; publica artículos en prensa y revistas teóricas; y participa en seminarios y congresos.